



### Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 28, celebrada el miércoles, 14 de julio de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS Y PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-001748. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el convenio para la puesta en explotación comercial del tranvía de Jaén, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-001888. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la puesta en marcha del servicio de tranvía en Jaén, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-001918. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el convenio para la puesta en explotación comercial del tranvía de Jaén, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 419

XI LEGISLATURA

14 de julio de 2021

- 11-21/APC-001973. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la firma del nuevo convenio para la puesta en marcha del tranvía de Jaén, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-001975. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el tranvía de Jaén, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/POC-001141. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por el Gobierno andaluz para impulsar la puesta en marcha del tranvía de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-000332. Pregunta oral relativa a la puesta en funcionamiento del tranvía de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía y el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito.
- 11-21/POC-001717. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del tranvía de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/POC-001772. Pregunta oral relativa a la firma del nuevo convenio para la puesta en marcha del tranvía de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000929. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación de las líneas y las infraestructuras de ferrocarril en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-001919. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el seguimiento e incidencia de las actuaciones ferroviarias de la Administración General del Estado en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-000071. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de edificios gestionados por la AVRA situados en la barriada de las Tres Mil Viviendas de Sevilla, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001113. Pregunta oral relativa al Año Europeo del Ferrocarril, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001591. Pregunta oral relativa a la reparación de vías de servicio de la A-92 en la provincia de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001673. Pregunta oral relativa a la situación de la carretera A-343 que comunica los municipios de Valle de Abdalajís y Álora con Antequera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001735. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la consejería en la lucha contra la ocupación y el asesoramiento para la protección de la vivienda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001741. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001742. Pregunta oral relativa a la primera fase del sector 2 San Roque en el área logística Bahía de Algeciras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000202. Proposición no de ley relativa a la agilización del plan estatal Plan 20.000, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLC-000151. Proposición no de ley relativa a la realización del estudio del sendero peatonal para la peregrinación del Cristo de la Luz en Dalías, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000154. Proposición no de ley relativa a la aplicación de la Ley de Tanteo y Retracto en una promoción de vivienda protegida en la ciudad de Écija (Sevilla), presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día catorce de julio de dos mil veintiuno.

### COMPARECENCIAS Y PREGUNTAS ORALES

11-21/APC-001748, 11-21/APC-001888, 11-21/APC-001918, 11-21/APC-001973, 11-21/APC-001975, 11-19/POC-001141, 11-20/POC-000332, 11-21/POC-001717 y 11-21/POC-001772. Agrupación de iniciativas relativas al convenio para la puesta en explotación del tranvía de Jaén (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

### COMPARECENCIAS

11-21/APC-000929 y 11-21/APC-001919. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación de las líneas y las infraestructuras de ferrocarril en Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-000071. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de edificios gestionados por la AVRA situados en la barriada de las Tres Mil Viviendas de Sevilla (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001742. Pregunta oral relativa a la primera fase del sector 2 San Roque en el área logística Bahía de Algeciras (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POC-001113. Pregunta oral relativa al Año Europeo del Ferrocarril (pág. 43).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POC-001591. Pregunta oral relativa a la reparación de vías de servicio de la A-92 en la provincia de Granada (pág. 46).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POC-001673. Pregunta oral relativa a la situación de la carretera A-343 que comunica los municipios de Valle de Abdalajís y Álora con Antequera (pág. 49).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 419

XI LEGISLATURA

14 de julio de 2021

11-21/POC-001735. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la consejería en la lucha contra la ocupación y el asesoramiento para la protección de la vivienda (pág. 51).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POC-001741. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000202. Proposición no de ley relativa a la agilización del plan estatal Plan 20.000 (pág. 57).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad*

11-21/PNLC-000151. Proposición no de ley relativa a la realización del estudio del sendero peatonal para la peregrinación del Cristo de la Luz en Dalías (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 419

XI LEGISLATURA

14 de julio de 2021

11-21/PNLC-000154. Proposición no de ley relativa a la aplicación de la Ley de Tanteo y Retracto en una promoción de vivienda protegida en la ciudad de Écija (Sevilla) (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: rechazada por voto ponderado por 8 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y cuatro minutos del día catorce de julio de dos mil veintiuno.

**11-21/APC-001748, 11-21/APC-001888, 11-21/APC-001918, 11-21/APC-001973, 11-21/APC-001975, 11-19/POC-001141, 11-20/POC-000332, 11-21/POC-001717 y 11-21/POC-001772. Agrupación de iniciativas relativas al convenio para la puesta en explotación del tranvía de Jaén**

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a dar comienzo al trabajo de esta comisión en el orden del día previsto. Y, en primer lugar, el debate agrupado de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Fomento ante la comisión, a fin de informar sobre el convenio de la puesta en explotación comercial del tranvía de Jaén.

Como vimos en la reunión de Mesa y Portavoces, existen diversas iniciativas que estaban en el banco de iniciativas de esta comisión, se han agrupado todas y, como acordamos también, tendremos..., el Consejo de Gobierno diez minutos como máximo de primera intervención; tendrán siete minutos todos los grupos políticos —porque, repito, hemos agrupado preguntas y comparecencias relativas al tranvía de Jaén—, y el cierre del Consejo de Gobierno por tres minutos.

Sin más, señora consejera, tiene usted palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bueno, pues muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Comienzo esta comisión parlamentaria dando la bienvenida de nuevo como portavoz a la parlamentaria Beatriz Rubiño, del Grupo Parlamentario Socialista. Y agradeciendo el trabajo y el debate también a María Márquez, la anterior portavoz.

Comparezco en esta comisión para informarles sobre el nuevo convenio para la explotación comercial del sistema tranviario de Jaén, que nos ha permitido poner en marcha —esta vez sí— los resortes necesarios para que la capital jiennense y su área metropolitana puedan disponer al fin de esta infraestructura. La formalización de este nuevo convenio, el pasado 29 de junio, vino precedida de la extinción del convenio antiguo, del convenio anterior, que firmamos una semana antes, en concreto el día 23 de junio. Ambos han sido fruto, ambos convenios, de la más leal colaboración, de la negociación entre el Ayuntamiento de Jaén y el Gobierno de la Junta de Andalucía. Esta cooperación, la voluntad política de dejar al lado cuestiones partidistas y pensar en los ciudadanos, pensar en la ciudad de Jaén, ha sido imprescindible para alcanzar un acuerdo que además tiene detrás un trabajo técnico encomiable, que nos ha dotado de un acuerdo, que es el soporte jurídico-administrativo que va a poder poner en servicio el tranvía de Jaén. Por ello, quiero agradecer, en primer lugar, el trabajo de todos los que lo han hecho posible, los funcionarios del Ayuntamiento de Jaén, y también los trabajadores de la consejería. Y un especial reconocimiento a la involucración directa en todo este proceso del viceconsejero, al director gerente de la Agencia de Obra Pública, y al director general

de Movilidad. Gracias a este trabajo, ha sido posible cumplir con el compromiso de desbloquear, reactivar el tranvía de Jaén, adquirido por nuestro presidente, Juanma Moreno, en su primera reunión institucional con el alcalde jiennense, el 30 de julio de 2019.

Solo 20 días después de aquel encuentro, mantuve una reunión con el alcalde de Jaén, la primera de todas ellas para reactivar el proyecto. El interés de este Gobierno por desbloquear el tranvía de Jaén, ese proyecto que se encontraba parado desde que en mayo de 2011 se suspendieron las pruebas dinámicas, y tras una inversión de 120 millones de euros por parte de la Junta de Andalucía, ha sido claro ese empeño desde el primer minuto. Tras aquel primer encuentro, se creó una mesa de trabajo, que celebró su primera sesión el 18 de septiembre de 2019. A aquella reunión se sucedieron otras muchas, tanto presenciales como con videoconferencia, les recuerdo, con un año de pandemia. No se frenaron ni siquiera en el periodo de máximo confinamiento. Tengo que reconocer que han sido negociaciones intensas y no exentas de dificultades, pero también en ellas ha primado esa lealtad institucional que es necesaria entre ambas administraciones para sacar adelante un nuevo convenio, un nuevo acuerdo, que hiciera posible reactivar el tranvía, y con ella la confianza también de los ciudadanos de Jaén, la confianza en sus instituciones, la confianza en la Junta de Andalucía. Este Gobierno siempre ha estado y estará con Jaén.

Finalmente, el 9 de octubre de 2019 se alcanzó el principio de acuerdo sobre el tranvía de Jaén. El convenio original contemplaba que el ayuntamiento pagaba el cien por cien de los vagones, pero el ayuntamiento reclamaba históricamente que lo que quedaba por pagar se hiciera al 75 y al 25%. Frente a lo que sucedió en las pasadas legislaturas, donde la falta de acuerdo sobre esta cuestión impidió cualquier avance, este Gobierno cedió aún más de lo que le pedía el ayuntamiento, y abonará el cien por cien de lo que queda por pagar. Es decir, la corporación jiennense no tendrá que abonar ni un euro de lo que queda de las unidades móviles. Este acuerdo inicial se fue perfeccionando en las siguientes reuniones. Mientras, en paralelo se desarrollaban los trabajos técnicos sobre el plan de explotación y sus alternativas, así como para la definición de la puesta a punto del sistema tranviario. Han transcurrido diez años desde la finalización de las pruebas sin un mantenimiento regular.

De esta forma, a principios del pasado mes de junio, el día 2, el alcalde de Jaén y yo misma mantuvimos un encuentro con nuestros respectivos equipos en el que acordamos una fórmula flexible y ventajosa para el ayuntamiento, para hacer frente el Ayuntamiento de Jaén, los jiennenses, a la deuda del anterior convenio. Esta fórmula supone el aplazamiento de los pagos municipales, por los casi siete millones de euros adeudados, a un período de diez años, con dos de carencia; es decir, no será antes de 2023 cuando el consistorio tenga que empezar a pagar esa deuda. Además, la Junta de Andalucía anticipa el pago de la contratación de la puesta a punto de la infraestructura de trenes, estimado en cuatro millones de euros. El hecho de que la Agencia de Obra Pública que construyó la infraestructura y financió la adquisición del material móvil sea el ente que gestione el sistema tranviario deparará también otros ahorros para el consistorio. En concreto, hemos tasado este ahorro para el ayuntamiento en 13 millones de euros. Dos millones de euros por el alquiler de los trenes a la Agencia de Obra Pública, que según el Tribunal de Cuentas suponía un enriquecimiento injusto por parte de la Junta de Andalucía, y reconoce este Gobierno. Los 7,3 millones de euros que restan por pagar de la adquisición del material móvil, que en su día la Agencia de Obra Pública primero financió y luego

ejerció la opción de compra para el arrendamiento del consistorio. Más de dos millones de euros por el IVA de los trenes y un millón y medio de euros por los intereses que se cargaban al ayuntamiento en concepto de fraccionamiento y apremio de su deuda, que un contencioso podría resolver a favor del consistorio.

Por tanto, estamos haciendo también un ejercicio de eficiencia en la gestión de los recursos públicos, premisa a la que estamos obligadas todas las administraciones. Además, facilitamos, estamos flexibilizando las cargas económicas del ayuntamiento y, sobre todo, reactivando una infraestructura en la que el Gobierno anterior, la Junta de Andalucía, invirtió 120 millones de euros y que, moralmente, estamos obligados a aprovechar y a recuperar en beneficio de la ciudad de Jaén.

Pero más allá de estas razones presupuestarias y económicas, la puesta en marcha del sistema tranviario lleva asociada otras ventajas que también se tienen que resaltar, que se inscriben en el modelo de movilidad sostenible que defendemos, amparados no solo en la planificación, en el PITMA 2030, sino también en las directrices de la Unión Europea y también en el Plan de Recuperación y Resiliencia, avanzar en esa transición ecológica y de transporte eficiente y sostenible. Fijense, actualmente el transporte público en la aglomeración urbana de Jaén solo representa el 7% de los desplazamientos. La puesta en servicio del tranvía, con tiempos de viaje competitivos y regularidad en términos de frecuencia de paso, va a generar un aumento del transporte público, de su demanda, frente al vehículo privado.

La firma tanto del acuerdo de extinción del anterior convenio como del nuevo convenio nos compromete a activar todos los resortes para la puesta en marcha del tranvía de Jaén cuanto antes. Y estamos dando pasos en esa dirección.

La Agencia de Obra Pública —con esto termino—, en apenas seis días después de la firma del convenio, el pasado 5 de julio, licitó por 1,8 millones de euros la puesta a punto de las cinco unidades que componen la flota de material móvil del tranvía. También trabajamos en los pliegos para el contrato de seguridad y vigilancia de todo el sistema tranviario y de sus instalaciones, que se encuentran muy avanzados. Y al objeto de custodiar dicha infraestructura y el material móvil, nada más se produzca la entrega por parte del consistorio a la Consejería de Fomento. A estos concursos se sumarán progresivamente —y esperamos que antes de finalizar el año—, la licitación de los siguientes contratos que son necesarios para su puesta en funcionamiento: la puesta a punto y mantenimiento de la infraestructura, infraestructura y vía; la puesta a punto y mantenimiento de los sistemas de electrificación, incluyendo las subestaciones eléctricas; los sistemas de comunicación; el sistema de señalización; la limpieza de la infraestructura, los trenes e instalaciones, y en paralelo, y por último, el concurso para el servicio de operación, que es el que permitirá la contratación, formación del personal para la conducción, supervisión, operadores, para llevar a cabo también las pruebas dinámicas. Todos estos contratos, que van en camino, van a suponer el mantenimiento y la creación de empleo, algo que, coincidirán conmigo, también es de enorme importancia.

Como ven, tenemos la hoja ruta muy marcada, para poder conseguir poner en marcha el tranvía de Jaén. Así se encuentran informados el ayuntamiento y su alcalde, pero también la sociedad jiennense, con la que he tenido ocasión de reunirme y trasladarle el cronograma, la planificación de la puesta en servicio del tranvía de Jaén, que todos esperamos sea cuanto antes.

Muchas gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Corresponde el turno de portavoces.

Y, en primer lugar, el portavoz de Vox Andalucía, el señor Valpuesta Bermúdez, tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la presente comparecencia trata sobre un tema que se ha convertido en un clásico de la política nacional, típico de los primeros años del siglo XXI, cuando, bajo los gobiernos de Aznar y de Zapatero, las Administraciones se pusieron a rivalizar unas con otras en hacer obras faraónicas, no requeridas especialmente por la población, pero que parecían dar rédito político a los promotores. Es la época de los aeropuertos y los polideportivos en los lugares más insospechados del amplísimo territorio nacional.

En este contexto —habría que decir un tanto despilfarrador de recursos públicos— a prácticamente todos los políticos representantes de las ciudades de todo el territorio nacional les pareció imprescindible tener su tranvía, aunque fuera de utilidad mínima por su recorrido, o aunque ello supusiera la necesidad de acometer unas obras desmesuradas para el servicio que se suponía tenían que prestar. También la moda de los tranvías afectó a Andalucía, a más de una ciudad, por cierto, y todos estamos pensando en alguna, aunque ahora estamos centrados en el de Jaén.

El caso de Jaén, en efecto, ha sido especialmente sangrante, pues la crisis de 2008 afectó de lleno a su construcción y, por motivos legales, fue paralizado por intervención judicial, al crearse un conflicto innecesario con las empresas que gestionaban el resto del transporte público de la ciudad. Evidentemente, el desencuentro de las administraciones encargadas de poner en marcha el proyecto, el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía, ha sido la principal razón de su parálisis hasta el día de la fecha. Lo que cierto es que todo este asunto ha supuesto un agujero de más de 120 millones de euros de dinero público, a los que hasta el día de hoy, al día de la fecha, pues todavía no se le ha dado ninguna utilidad. Y no se trata solo de un paréntesis que podemos dar por superado una vez que las administraciones hayan llegado a un acuerdo. Después de más de diez años de incuria y de abandono, la factura de este proyecto se va a incrementar notablemente por la obsolescencia y el deterioro de alguno de los materiales empleados en sus instalaciones.

Evidentemente, una vez que esta obra, que ha sido llevada a cabo, como decimos, de forma precipitada y como a trompicones, pues ya está terminada, las administraciones tienen el deber..., como reconocemos que ha hecho la consejería, tienen el deber de poner en funcionamiento el servicio de la manera más eficiente posible al servicio de los jiennenses. Y esto es lo que se nos anuncia en los medios que finalmente se ha conseguido. Pero evidentemente en Vox no podemos estar satisfechos del todo con el desenlace de este asunto. Nosotros no creemos que bien está lo que bien acaba, si por el camino se han dilapidado muchos millones de dinero público y se han frustrado las legítimas perspectivas, laborales incluso, de mucha gente. Desde Vox estaremos siempre alerta para defender incluso ante los tribunales todas las desviaciones de poder de las que se derive algún perjuicio para las arcas públicas, como hemos estado haciendo en innumerables asun-

tos. Igualmente, estaremos en vela para que el servicio finalmente sea rentable, no solo en términos económicos, sino también en términos ambientales y términos sociales, en beneficio de los usuarios de la ciudad de Jaén y de toda su área metropolitana.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno a la portavoz, en este caso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía.

Y su portavoz, la señora Barranco García, tiene la palabra.

## La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Diez años llevamos los jiennenses utilizando una infraestructura de 120 millones de euros, que se dice pronto, como aparcamiento público. Diez años, que ya está bien. Nosotros desde Unidas Podemos, queremos celebrar que por fin se hayan resuelto las discrepancias para una infraestructura que se debería haber puesto en marcha hace diez años.

Pero tampoco podemos dejar atrás que fue el mismo partido político que hoy preside la Junta de Andalucía el que decidió no poner en marcha esta infraestructura. Y nosotros celebramos ese cambio de posición, porque es una infraestructura que costó mucho a la provincia de Jaén y a la Junta de Andalucía, y que los jiennenses y las jiennenses llevan reclamando su puesta en funcionamiento diez años. Diez años en los que los tiras y afloja entre el ayuntamiento y la Junta de Andalucía han peinado los distintos titulares de los periódicos de nuestra provincia.

Para nosotros la puesta en marcha del tranvía no es solo un acto de justicia, en cuanto a la inversión que esa infraestructura llevó a cabo, sino también un acto de justicia con nuestra capital, porque es la capital por excelencia que más población pierde. Para nosotros cualquier inversión que nos ayude a un desarrollo de la capital de nuestra provincia siempre va a ser bienvenida. Y no solo eso, sino que estamos inmersos en el cambio de movilidad. Para nosotros la movilidad sostenible del tranvía de Jaén es una opción muy buena para reducir los gases que se emiten a través de los vehículos particulares. Por lo tanto, es un método de movilidad que reduce esos gases de efecto invernadero.

Nosotros queríamos preguntarle también... Porque no sé si sabe usted que en un principio se planteó la posibilidad de una ampliación de las líneas del tranvía para convertirlo en cercanías con los municipios más cercanos a la capital de la provincia, se suponía que pasaría por Torredelcampo, Torredonjimeno, Jamilena, Martos, llegaría a Alcaudete y a Alcalá la Real. Eso se habló en su momento para convertir este tranvía en un cercanías y dar la posibilidad a los jiennenses de utilizarlo para reducir —vuelvo a reiterarme— gases de efecto invernadero, y que nos permitiese una movilidad mucho más sostenible. Le pregunto si tienen ustedes intención, si se lo han planteado, si se han planteado la posibilidad de convertirlo en un cercanías, como ya

ha sucedido en otras provincias de nuestra tierra. Le preguntamos también para cuándo tienen ustedes previsto que el tranvía de Jaén entre en funcionamiento. Porque ha habido muchas promesas en torno al tranvía de Jaén, tanto de grupos municipales como por parte de la Junta de Andalucía, y no queremos que esto caiga en saco roto y que sea solo un anuncio más de un convenio que al final no se ejecutaría. ¿Qué línea temporal tienen ustedes prevista? ¿Cuándo tienen previsto que el tranvía de Jaén entre en funcionamiento, que deje de servir de aparcamiento público? No sé si saben ustedes que es la infraestructura con una mayor tasa de accidentes, porque, en lo poco circuló, como es un aparcamiento público, pues tuvo un montón de accidentes. Entonces, ¿cuándo va a dejar este tranvía de ser un aparcamiento público? ¿Cuándo está previsto que se inicien..., a circular los trenes del tranvía? ¿Y si tienen ustedes previstos esa ampliación para un futuro? Si han contemplado la posibilidad de que sirva, como en otras provincias, como un tranvía, un cercanías con los municipios más cercanos.

Me reitero en que celebramos que las instituciones por fin hayan dejado a un lado sus diferencias políticas y decidan darle utilidad a 120 millones de euros de hace diez años, que evidentemente ahora van a ser muchos más por la dejadez de las instituciones, la dejadez que han tenido en esta infraestructura, y que ahora nos va a costar, no a los jiennenses sino a toda Andalucía, una cantidad de millones de euros que se podía haber ahorrado perfectamente si un partido político no hubiese dicho en la televisión, en los distintos medios de comunicación, que jamás bajo su mandato pondría en funcionamiento una infraestructura de 120 millones de euros.

Gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y su portavoz tiene la palabra.

## La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, volvemos a coincidir en esta comisión para hablar de la provincia de Jaén. Y, como siempre, hasta ahora desgraciadamente, cada vez que se juntan las palabras Jaén e infraestructuras, pues tenemos que hablar de retrasos, de desinterés, de falta de compromiso y de palabra del anterior gobierno de esta comunidad autónoma, del gobierno socialista. Y, sobre todo, tenemos que hablar de una ciudadanía que, de tanta humillación casi no tiene fuerzas casi para protestar. Y digo casi, porque hemos visto en los últimos meses como sí ha habido movilizaciones importantes.

Hemos debatido aquí, no sé si lo recordará, en otras ocasiones sobre el ramal de Vadollano-Linares, sobre la autovía del Olivar, la A-306, la A-311 y otras infraestructuras de la provincia, proyectos vertebradores, algunos de ellos inaugurados muchas veces por el anterior gobierno, pero que, paradójicamente, no llegaron a completarse en varias legislaturas, o algunos ni tan siquiera se iniciaron. Por eso, me sorprende que

el señor López haya comentado públicamente en varias ocasiones que la credibilidad de este gobierno está en menos cero, cuando ellos han sido artífices de muchas frustraciones de la provincia durante estos años.

Hoy debatimos sobre el tranvía de la capital, otro de los despropósitos que más han abochornado a los jiennenses, por el retraso, por el sobrecoste del dinero público, por continuas promesas incumplidas. Y la pena de tener un centro, como ha dicho hoy la señora Barranco, surcado de unas vías por las que no circula nada.

Pero hoy debatimos con una diferencia, porque, cuando antes se hablaba de proyectos, se hablaba en futuro o en tiempo condicional, y desde que nosotros llegamos al gobierno, señorías, se habla en presente. Las obras de ampliación de capacidad, de mantenimiento, de construcción de nuevas infraestructuras y nuevas carreteras jiennenses pues son presente, las del ramal ferroviario Linares-Vadollano son presente, y estas, la del tranvía, por fin son presente también.

Y aplaudo que su consejería se haya fijado en la puesta en marcha del tranvía de Jaén como una prioridad, señora consejera. Y coincido de nuevo con la señora Barranco en que es un paso importante que viene a saldar una deuda con los ciudadanos de Jaén y con los trabajadores directos e indirectos que..., con los puestos de trabajo que iba a crear esta infraestructura, después de, ciertamente, manifestaciones de algunos responsables políticos bastante desafortunadas, en mi opinión, que vinieron a sembrar de incertidumbre esta infraestructura.

Antes de eso también tuvimos en Jaén la promesa con la que la entonces candidata a la alcaldía de Jaén, la señora Carmen Peñalver, ganó las elecciones; el primer convenio en 2008; la adjudicación de obras; la compra de vagones en 2009 y 2010; la suspensión de las pruebas, como ya se ha dicho también, en 2011 por impugnación. Desde entonces —usted conoce la historia casi mejor que yo—, comienzan los problemas en la fiscalización, el desarrollo y el mantenimiento en 2014, la encomienda del Ayuntamiento a la Junta en 2015 para que el Consorcio de Transporte Metropolitano asumiera esa gestión, la entrada del Gobierno autonómico en el proyecto o el reparto de la financiación con la Junta y la Diputación en 2017, y el penúltimo acuerdo en 2018 para poner en marcha el tranvía. Todo ello, obviamente, regado —y no voy a dar ninguna primicia— con retrasos, con impagos a la constructora, que usted misma nos anunció, con discrepancias, con informe del Tribunal de Cuentas, intereses acumulados, preguntas y comparecencias en este Parlamento, con el descontento social y con un sentimiento generalizado de la ciudadanía de Jaén de estafa, de estafa con un servicio que, a pesar de estar realmente finalizado, nadie ha podido disfrutar.

Han pasado desde entonces diez años, señorías, diez años. Pero, como decía, llegó un gobierno nuevo, un gobierno que recogió todas esas demandas, proyectos y obras que el anterior ejecutivo dejó sin finalizar, no sabemos si por falta de voluntad o porque, sencillamente, en ese momento no convenía. Este Gobierno de Ciudadanos y el Partido Popular priorizó obras importantísimas como esta, que ya están en marcha. Eliminó, por ejemplo, peajes innecesarios, como el de Cádiz, y se puso a trabajar. Y hoy, pese a la pandemia, pese a las restricciones, podemos decir que el programa para relanzar a Andalucía en cuanto a infraestructuras sigue su curso.

Ahí está el nuevo convenio del tranvía, que reparte los últimos flecos entre el ayuntamiento y la consejería; un trabajo, por supuesto, de negociación muy importante por su consejería, como ya he dicho, pero también por el Ayuntamiento de Jaén, donde la Concejalía de Hacienda, gestionada por Ciudadanos, ha sido funda-

mental. Ahí está la inversión, como ha adelantado, el aplazamiento de la deuda del Ayuntamiento de Jaén, los dos años de carencia para que el tranvía pueda ponerse en marcha cuanto antes y el ahorro de 13 millones, que hemos salvado. Ahí está el nuevo convenio, como ha dicho usted, para el material móvil, para infraestructuras, para la puesta a punto y para el mantenimiento. Y ahí está la licitación del contrato de servicios, ya que la paralización de las obras supuso también la paralización del servicio de mantenimiento.

Realidades, señorías, realidades, no palabras.

Y seguramente ahora digan que nos encontramos un proyecto hecho, pero los proyectos no son nada si se empiezan y no se terminan. Y, gracias a este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, los jiennenses disfrutarán muy pronto de un servicio público digno y no de una ciudad abierta en canal por unas vías fantasmas que nos recuerdan cada día que durante muchos años fuimos la provincia de segunda que algunos quisieron. Y todo eso se acabó, y me alegro personalmente, señora consejera. Es mucho tiempo el que hemos perdido, es mucho tiempo el que tenemos que recuperar todavía, pero nadie va a poder negarnos, señora consejera, el esfuerzo, el compromiso y las ganas de devolver a Jaén el derecho de ser la ciudad pujante que realmente es y que tanto, por ceguera, por apatía o porque no convenía o interesaba, no llegaron a ver nunca.

Veremos a ver ahora dónde queda la credibilidad de cada uno. Desde luego, la del Partido Socialista, después de diez años de incompetencia, es absolutamente nula.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz tiene la palabra.

## La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera, señorías.

Como dice la copla, hoy quiero confesar. Hoy quiero confesar que es para mí un gran honor y un gran placer tratar aquí y ahora, en sede parlamentaria, aunque sea diez años después, de un tema tan especial, sensible e importante para toda una provincia, no solo para la ciudad de Jaén: el de nuestro tranvía. Quién me iba a decir a mí que, tras diez años del proyecto de tranvía de Jaén paralizado y hasta enquistado, iba a llegar un nuevo gobierno —y, en este caso, una consejera del Partido Popular— capaz de echarle reaños y ponerlo en marcha. Porque han sido diez años de pimpampum, de pimpampum entre Ayuntamiento y Junta, que han llevado al desencuentro, al abandono y a la dejadez de un proyecto ilusionante y necesario para nuestra provincia. Mejor dicho, han sido diez años de paralización, siendo el elemento común y discordante siempre la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista durante más de treinta y siete años. Y en esos diez años ha sido el elemento de confrontación entre Junta y Ayuntamiento, en el que se daba alternan-

cia entre uno y otro partido político..., el elemento discordante siempre la Junta de Andalucía, liderada por el Partido Socialista.

Y, por supuesto, quién me iba a decir a mí que diez años después me encontraría hoy aquí, sentada debatiendo sobre el tranvía de Jaén. El Gobierno de Juanma Moreno ha hecho en 30 meses por el tranvía de Jaén lo que el PSOE no quiso ni fue capaz de hacer en diez años. Sin duda, son días históricos para Jaén, porque esta Consejería de Fomento por fin ha desbloqueado una infraestructura que llevaba paralizada y enquistada más de diez años. Las obras empezaron en 2009, se finalizaron en 2011, y desde 2011 a 2021, diez años en los que nada más se supo del tranvía de Jaén.

Hasta hoy. Hasta hoy, que ha tenido que llegar un gobierno liderado por el Partido Popular, por Juanma Moreno, para echar a andar, diez años después, el tranvía de Jaén. Así lo aseguró nuestro presidente en una visita reciente, en fecha 1 de junio. Literalmente, dijo: «El tranvía será una realidad, que nadie dude de que recorrerá las calles de la ciudad de Jaén. Si no hay más problemas, a partir de septiembre estaremos muy cerquita de ponerlo por fin en marcha». Así lo dijo, literalmente, y así se va a cumplir también.

Y, finalmente, el pasado 23 de junio se firmaba ese tan ansiado y deseado y esperado convenio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén, un acto en el que se daba por extinguido el anterior convenio, que databa nada más y nada menos que del año 2008, y se rubricaba un nuevo convenio que, como ha expuesto nuestra consejera —usted, señora Carazo—, la Junta de Andalucía aportará el 75% de la tarifa deficitaria o coste de explotación, y el ayuntamiento el 25% restante.

Por otro lado, tal y como se recoge en ese convenio, se acepta por la Junta de Andalucía el aplazamiento de la deuda del ayuntamiento por importe de siete millones a diez años, con dos de periodo de carencia. El hecho de que la Junta sea titular del material móvil y las infraestructuras supondrá también un importante ahorro para el ayuntamiento. En definitiva, un ahorro de 13 millones para unas más que maltrechas arcas municipales. Destacar que incluso ya se ha iniciado la licitación del contrato para la puesta a punto de los trenes en fecha muy reciente, hace escasamente unos días.

Para este grupo parlamentario, con todo ello se demuestra que la voluntad política de esta consejería ha quedado patente y clara, siempre, en todo momento, desde hace 30 meses, hasta que el tranvía eche a andar. Esa voluntad ha sido la del diálogo, la del acuerdo, la del trabajo en estrecha colaboración y, como no puede ser de otra manera, la de la lealtad institucional entre ambas instituciones, Junta y Ayuntamiento. Porque consideramos que, por encima de todo, por encima de las siglas, por encima de los colores políticos y las ideologías, están los derechos, los intereses y el bienestar de los ciudadanos, y el tranvía es una clara muestra de ello, de ese trabajo en estrecha colaboración entre dos administraciones de distinto color político, que siempre ha primado y ha puesto por delante los intereses de Jaén y los beneficios e impacto que supondrá para esta ciudad y para toda una provincia la puesta en marcha del tranvía.

Pero esto, desgraciadamente, no siempre ha sido así. Recordarle, señoría, a modo de ejemplo, cómo el pasado año 2012 se convocó desde el Ayuntamiento de Jaén una reunión a tres bandas, entre las administraciones —Ayuntamiento, Junta y Diputación—. Pues, bien, señoría, allí no asistió nadie, ni el tato, de las administraciones gobernadas por el Partido Socialista, ni Diputación ni Junta de Andalucía. Por increíble que parezca, la Junta de Andalucía, gobernada por la señora Díaz, mantuvo paralizada cinco años esta infraestructura, hasta que en 2018, apenas unos meses antes de las elecciones autonómicas, por avatares de la

vida, pues decide retomar el tema, eso sí, poniendo siempre las mismas trabas y los mismos inconvenientes, con el ánimo de no llegar a ningún acuerdo.

¿Le suena a usted, señor López...? Bueno, vamos a pedirle al señor López que coja ese espejo retrovisor, del que tanto habló la señora Ferriz en el último pleno de la comparecencia del presidente del Gobierno, que coja ese espejo retrovisor y mire hacia atrás. El ejercicio que tiene que hacer tampoco es de muy atrás, pues es solo hasta 2018; más aún, octubre de 2018, la fecha en la que se firma, si no recuerda mal, un protocolo a tres bandas, pero precisamente para desatascar, con la intención de desatascar el proyecto y de desbloquearlo. Pero qué curioso, justo cuando apenas dos meses después había elecciones. Claro, estábamos en campaña electoral casi, en precampaña, y el PSOE debía ponerse las pilas para ganar las elecciones, porque lo tenía muy crudo.

Como siempre, señor López, se acuerda usted de santa Bárbara cuando truena o, lo que es lo mismo, se acuerda de Jaén cuando hay elecciones. Pero afortunadamente, el pueblo andaluz es sabio y en las urnas dieron a Andalucía la posibilidad de un gobierno distinto después de 37 años de gobierno socialista en la Junta de Andalucía. Y, gracias a ello, ese proyecto es ya prácticamente hoy una realidad, el sueño de toda una ciudad y de toda una provincia hecho realidad, y ello gracias, sin duda, al duro esfuerzo y al trabajo de su consejería, señora Carazo.

Desde este grupo parlamentario estamos convencidos de que la inminente realidad de este proyecto va a suponer para la ciudad, incluso para la provincia de Jaén, un impacto socioeconómico altamente positivo. El tranvía de Jaén será un gran elemento dinamizador de nuestra economía, generará empleo, mejorará notablemente la movilidad en el casco urbano bajo los criterios de eficiencia y sostenibilidad ambiental, ya que supondrá una reducción del uso del transporte individual y la consiguiente reducción de emisiones tanto acústicas como contaminantes.

Estos son los grandes datos y las previsiones realizadas desde su consejería. Las previsiones son de cerca de un millón de usuarios al año para una población servida de 45.000 habitantes, que es el número de residentes localizados en el entorno de los 500 metros a cada parada.

Y desde este grupo parlamentario no podemos ni debemos permitirnos el lujo de terminar esta intervención sin darles nuevamente a usted, señora Carazo, y a todo su gran equipo las gracias mil y una veces por su trabajo, por su especial dedicación y por su especial sensibilidad hacia Jaén; una ciudad y toda una provincia que durante más de treinta años ha sido la eterna olvidada y la cenicienta de Andalucía, pero que en estos últimos 30 meses de gobierno, de un nuevo gobierno andaluz, ha pasado de ser cenicienta a ser princesa.

Para finalizar, queremos destacar desde este grupo parlamentario que con diálogo, voluntad y consenso se llega a todas partes. Se ha puesto fin en pocos meses, apenas en 30 meses, a un bloqueo de más de diez años al tranvía de Jaén, y por la inoperancia y la desidia también de cierta parte del señor López, que siendo de Jaén y siendo consejero de Fomento no hizo nada tampoco por nuestro tranvía, excepto intentar ponerse la medalla tres días antes de las elecciones.

Señora Carazo, queremos darle nuevamente las gracias por su firme compromiso para poner fin a un conflicto que el PSOE se negó a resolver desde la Junta de Andalucía durante más de diez años. Gracias en nombre de los más de seiscientos cincuenta mil jiennenses.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, seguramente será una de las primeras veces que comparta con usted la satisfacción porque al final de un túnel de mucho tiempo acabe viéndose la luz para sacarle el rendimiento social a esta infraestructura largamente varada.

Me encanta que tengan ustedes la fe de los conversos, pero para que la incuria y la impostura no se apoderen del *Diario de Sesiones* y el silencio no convalide sus patrañas, le voy a hacer un pequeño recorrido para que usted, y el resto de los diputados y diputadas, sepan exactamente cuáles son los hechos relevantes.

El único hecho relevante y determinante para que hayamos entrado en una fase de solución se llama Julio Millán, alcalde de Jaén, alcalde socialista de Jaén. En mayo llegó Julio, es decir, en mayo de 2019 llegó el alcalde de Jaén, que ha permitido lo que no habían permitido diez años antes alcaldes del Partido Popular.

Bueno, otro hecho que a la señora portavoz del PP se le ha olvidado, pero, en fin, irrelevante o menos relevante en relación con la llegada del alcalde: la declaración de interés metropolitano y la financiación del 75% fue obra de este consejero, que es de Jaén. Tome nota. Yo sé que a ustedes esto, que tienen un entrenamiento en el cinismo inconmensurable, no les importa mucho.

Pero a lo que vamos. Mire, ustedes intentaron boicotear, en primer lugar, la fase de construcción del proyecto; boicot, boicot permanente. Le voy a dar algunos datos, algunos datos.

Los primeros compases, en julio de 2008, el portavoz de su ayuntamiento dice que con el dinero previsto se va a hacer un Ibertrén, un trenecito de juguete. Ya les parecía que era algo inabordable. Bueno, porque la democracia no se construye sobre la podredumbre de la mentira, voy a insistir en cuál es la responsabilidad de su partido, que siempre ha ido a contramano de la historia.

En diciembre de 2008, el secretario general de su partido dice que el tranvía será terrible para el tráfico; disparate antológico. En febrero de 2009 dice que la campaña contra el tranvía es un capricho del PSOE; inician una campaña abierta, potente, de comunicación. En marzo de 2009 distribuyen 30.000 dpticos, una campaña de oposición a la construcción del tranvía; dicen, con el tranvía va a destrozar el tráfico, el arbolado y un gran número de aparcamientos. El mismo mes, marzo de 2009, recogida de firmas sobre la oposición a la construcción. El 2 de junio anuncian que enviarán a más de quinientos colectivos una carta con un decálogo sobre las mentiras; supongo que medios no les faltaban, me imagino que estaban en la época de la Gürtel y había recursos para hacer toda esta tarea de agitación. En mayo de 2009 hacen una denuncia en el juzgado contra la empresa constructora en vía penal. En agosto de 2009 piden la paralización cautelar de las obras para que se haga —eso sí, a su criterio— con más rigor el trabajo de excavación arqueológica. En septiembre de 2009 solemnemente el presidente de su partido dice: «No me voy a subir nunca en el tranvía». El 8 de oc-

tubre de 2009, en un gesto ejemplar también, cuando se hace una pregunta en este Parlamento, en el Pleno, sobre el tranvía, su grupo al completo abandona el pleno; un gesto edificante y ejemplar donde los haya.

Bueno, esto es una serie de acontecimientos, hay muchos más, ¿eh? Ustedes son una empresa de construcción de ritmo tortuga, pero como demolición son la leche, ¿eh?, son la leche.

En diciembre de 2010, el presidente del Partido Popular y candidato a alcalde dice que el tranvía es la peor herencia económica de la democracia en Jaén. En enero de 2011, otra campaña de oposición y desprestigio al tranvía: 40.000 dípticos más, las mentiras del tranvía. El 3 de mayo de 2011, el tranvía dice que condena al ayuntamiento a la quiebra; retahíla de asuntos.

Si tiene mucho interés..., porque yo creo que en el *Diario de Sesiones* ya no va a quedar solo el discurso absolutamente, en fin, ligado a la impostura que ustedes hacen, va a quedar el retrato de los hechos, y este es el retrato de los hechos. Pero si tiene interés, tengo todas las notas de prensa de lo que le he relatado, y las puede incorporar al expediente en su consejería, porque es bueno que exista un retrato cabal, no la fe del converso, la manipulación y la impostura como manera de conducirse en la vida política, que es la característica de este Gobierno.

Señora portavoz de Ciudadanos, va para usted también.

Bueno, oposición frontal y boicot durante los años ya de gobierno en el ayuntamiento, diez años; el señor Fernández de Moya a la cabeza, presidente de su partido. Bueno, efectivamente, hay..., el portavoz de Vox habla de desviación de poder. Bueno, pues podría pedirles responsabilidades a los alcaldes del Partido Popular, que han hecho imposible que se ponga en marcha esta infraestructura, ¿eh?

Pero llegan ustedes, y el señor Bonilla y usted son los responsables de dos años y medio más perdidos, dos años y medio más perdidos. Han tardado dos años y medio en incorporarle al convenio que debía sustituir al de 2008 el logo que han construido nuevo, el de la A; eso es lo que han hecho, dos años y medio para incorporar ese logo. Todo un récord.

Pero, claro, ¿en medio qué es lo que ocurre? Bueno, en medio hay una factura social impagable, imputable a su partido y a sus gestores, y a ustedes directamente, en este Gobierno. La factura tiene que ver con la mala calidad del aire, por ejemplo, que no es un asunto menor. En Europa están estimadas 400.000 muertes prematuras por la mala calidad del aire. Diez años condenando a respirar un aire de peor calidad, una ciudad que tiene en el *ranquin* cuarto o quinto por la cola..., sí, sí, sí, cuarto o quinto por la cola en mala calidad del aire. Sus alcaldes y ustedes han estado condenando a los ciudadanos a hacer esa respiración con aire de peor y pésima calidad. Esa es la posición del Partido Popular.

El compromiso con el cambio climático, esa revolución verde de la que ustedes, absolutamente de forma hipócrita, presumen o hablan, igual, ya podrían haber hecho algo por intentar mitigar las emisiones y contribuir a que, efectivamente, ese problema del calentamiento global se mitigara.

Ustedes han estado siempre a contramano de la historia. Cuando en 300 ciudades europeas se plantean sistemas de transporte por raíl, lógicamente alimentados con energías renovables, ustedes están siempre en contra. Hablo del tranvía de Jaén, pero algo que le coge muy cerca, que es el de Granada, pregúntele a su antecesor, el señor Sebastián Pérez, que cuando lo ponemos en marcha dice que eso es una cosa inviable y que se hace en la coyuntura electoral, que se cerrará en unos meses. O pregúntele al señor Arenas, ahora que está usted tan imbuida de ardor guerrero con el metro de Sevilla y con el de Málaga. Bueno, vicepre-

sidente del Gobierno, andaluz de pro, reiterada negativa a poner ni un solo euro para financiar el metro de Sevilla y el metro de Málaga.

Lo suyo es una retahíla de literatura vacía, absolutamente vacía. Y hoy hay la leal cooperación de un ayuntamiento presidido por un socialista, que nunca ha tenido el gobierno socialista con los alcaldes del Partido Popular. Ustedes son los responsables de esa herencia, ya impagable. Y en su debe están las consecuencias sociales, económicas, medioambientales, que los ciudadanos de Jaén han tenido que soportar por su incompetencia. Al final, yo no creo que el problema sea que ustedes sean tan romos ni tan obtusos, el problema es que ustedes creen que esto de la democracia es un juego divertido si ganan, y si no cualquier cosa vale, y han estado frontalmente en contra de cualquier iniciativa que haya tomado el gobierno; da igual que lo llevemos a este terreno o que lo llevemos al terreno de lo reciente, cualquiera de las cosas que ustedes hacen está interpretado en esa clave: o yo o el caos.

Gracias, señor presidente.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno para cerrar el debate a la señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el convenio suscrito entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén tiene un objetivo principal: acabar con un problema, un problema enquistado, histórico —lo hemos dicho mucho, se ha repetido esta mañana—, por la falta de voluntad de los anteriores responsables del proyecto. Es que los responsables del proyecto, el responsable del proyecto, es la Junta de Andalucía, es el Gobierno andaluz. Esa falta de voluntad, de responsabilidad, ha hecho que durante demasiados años hayamos tenido una infraestructura terminada, unas unidades móviles almacenadas y compradas, y unos ciudadanos, los jiennenses, estupefactos; estupefactos porque no se alcanzaba un acuerdo que permitiera poner en servicio este medio de transporte público y que había asumido una importante inversión, pagada por todos: 120 millones de euros.

Este convenio pone punto final a una década de discrepancias. Y, miren, señorías, dos no se pelean si uno no quiere; se entienden, se entienden. Luego, dejemos de responsabilizar solo a una parte; se entienden. Y eso es lo que ha hecho este Gobierno, en base al acuerdo, al consenso, al entendimiento, a la cesión, a facilitar al ayuntamiento también respecto a sus números, a sus cuentas, la puesta en servicio de esta infraestructura.

Y, por cierto, aquí quiero detenerme también, agradeciendo a mi compañero, el consejero Juan Bravo, el trabajo que ha realizado, porque esta es una cuestión que ha debido ser aprobada por la Consejería de Hacienda, puesto que cuestiona y afecta a los números, al presupuesto actual y futuro de la Junta de Andalucía, y ha tenido la aprobación de la Consejería de Hacienda.

No ha sido fácil, señorías, parece que dos años es mucho y que hemos desaprovechado el tiempo. Me parece, señor López, que usted debería hablar con el alcalde de Jaén; usted habla hoy del alcalde de Jaén, pero parece que no ha hablado en los últimos tiempos. El alcalde de Jaén ha reconocido públicamente el esfuerzo, el trabajo, la dedicación y el empeño que hemos puesto las dos administraciones, el empeño para desembrollar, extinguir un convenio de 2008, con todas sus cargas, con todos sus acuerdos, que no ha sido nada fácil, y que los anteriores gobiernos socialistas, y usted mismo como consejero no consiguió ni desliar; usted se fue sin ni siquiera extinguir el anterior convenio y firmar el nuevo convenio. Luego, tiempo tuvo también, señor López, es fácil venir hoy aquí a volver a hacer el ridículo. Hable con el alcalde de Jaén, hable con la sociedad jiennense, que está informada de todos los pasos que se han dado, para poder extinguir ese convenio, nada fácil, como usted conoce, y dar también firma al nuevo convenio, tal como hemos realizado.

Pero ahora nos queda un trabajo por delante. Nos queda el trabajo de poner a punto una infraestructura que abandonó el Partido Socialista, su incompetencia, su falta de diálogo y de voluntad política, repito, siendo el responsable del proyecto, siendo el responsable del proyecto..., que no es el Ayuntamiento de Jaén, siendo el responsable del proyecto, para licitar contrato a contrato todos los que son necesarios para su puesta a punto; incluso el de vigilancia y seguridad, que más vale que el anterior gobierno hubiera dejado esa infraestructura también vigilada, porque tenemos que hacer también frente al vandalismo que incluso ha sufrido esta infraestructura por esa dejadez y falta de voluntad política.

Iremos superando paso a paso y trasladando toda la información —así me he comprometido— al Ayuntamiento de Jaén, a la sociedad jiennense, a sus organizaciones empresariales, como hasta ahora conocen todo lo que hemos hecho, con absoluta transparencia, salvando las dificultades que puedan venir, puesto que tenemos que tener en cuenta que estamos hablando de una infraestructura parada, abandonada, de una década, que vamos a poner en servicio y que lleva años sin uso. Eso lo he dicho con absoluta claridad.

Seguiremos con las licitaciones pendientes, que nos van a poder poner en servicio este medio de transporte.

Y decirles, por último, avanzarles que, en paralelo a los contratos sobre los que trabajamos, sus pliegos, también trabajamos desde la Dirección General de Movilidad para integrar el tranvía de Jaén en el Consorcio de Transportes Metropolitano de Jaén para que su puesta en servicio..., sus usuarios sean iguales respecto a los usuarios de los metros de Sevilla, de Málaga y de Granada, y también con la tarjeta del Consorcio de Transportes obtengan ese descuento de media del 30% para los usuarios de la tarjeta del Consorcio de Transportes de Jaén.

Por tanto, avanzamos con ese objetivo: la puesta en servicio de esta infraestructura, varada, parada desde hace una década, que con esfuerzo, voluntad política, diálogo y mucho acuerdo con el ayuntamiento, vamos a ser capaces de poner en servicio y ofrecer a la ciudad de Jaén un nuevo sistema de transporte, que a la vez supone saldar una deuda histórica del Partido Socialista con la ciudad de Jaén.

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## **11-21/APC-000929 y 11-21/APC-001919. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación de las líneas y las infraestructuras de ferrocarril en Andalucía**

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día.

Debate agrupado, en el punto de comparecencias ante esta comisión, a fin de informar sobre la situación de las líneas e infraestructuras del ferrocarril en Andalucía. Proponentes, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular.

Por acuerdo con los portavoces, la primera intervención será de los grupos no solicitantes, y también por acuerdo de los portavoces, para facilitar otras participaciones, la portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía tiene la palabra en primer lugar.

Perdón, en primer lugar... Digo, en el debate. En primer lugar, tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera, señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bueno. Muy buenos días.

Continuamos la comisión, en este caso hablando de las infraestructuras ferroviarias en nuestra comunidad autónoma.

Decirles que hemos advertido en otras comparecencias respecto a la situación del mapa ferroviario en el conjunto de Andalucía. Andalucía necesita una revisión integral de este mapa ferroviario, de los servicios que hoy se prestan vinculados al ferrocarril; una revisión, una puesta a punto de esos servicios, de la red que es convencional de cercanías, de media distancia, pero también una revisión importante respecto a la situación también de los corredores mediterráneo y central a su paso por Andalucía, hablando de transporte también por ferrocarril de mercancías, no solo de viajeros.

Decirles que en más de una ocasión solicité al anterior ministro, a José Luis Ábalos, esa revisión; una cita, un encuentro para revisar ese mapa ferroviario en profundidad, servicio a servicio, y a la vez tomar decisiones. Tomar decisiones para planificar la ejecución, el desarrollo del ferrocarril a su paso por nuestra comunidad autónoma. Al mismo tiempo, reivindicaba consensuar Estado y Junta de Andalucía un pacto por el ferrocarril que nos ayude a revitalizar esos servicios, las infraestructuras, especialmente de cercanías, de media distancia, que son claramente deficientes y mejorables. También le reclamaba al anterior ministro mayor diligencia en la ejecución y mejora de los accesos ferroviarios a los puertos de interés general que están radicados en la región y, como saben, también muy relacionados con el amplio trabajo que estamos realizando, y esfuerzo, para poner en funcionamiento, para desarrollar las áreas logísticas, que son complementarias de nuestros puertos, para favorecer la actividad que prestan.

Miren, en España el ferrocarril solo capta el 4% del transporte de mercancías, frente a Portugal, que ronda el 15%, o Alemania, el 20%. En Andalucía, el 0,6%. El resto, por carretera. Es urgente tomar medidas para planificar esa red de conexiones ferroviarias, de transporte de mercancías, vinculada a nuestros puertos y a las áreas logísticas, y tiene el Gobierno de España la ocasión histórica más importante para invertir en ferrocarril: los fondos Next Generation y la instrucción, la directriz de la Unión Europea, que marca como eje fundamental de estos fondos la apuesta por el ferrocarril para sacar coches de nuestras carreteras y también mercancías de nuestras carreteras. Es, por tanto, una necesidad pero también una oportunidad: la oportunidad que tiene el Gobierno de España de invertir en ferrocarril.

Indicarles que tenemos que dar pasos de gigante. Fíjense, el Ministerio de Fomento con cargo a esos fondos Next Generation en el ámbito del ferrocarril cuenta con 6.243 millones de euros, que suponen lo mismo que lo consignado en los Presupuestos Generales del Estado 2021 en este mismo capítulo; luego el dato nos revela la magnitud de la inversión que puede realizar el Gobierno de España en materia de ferrocarril. Pero debemos concretar el reparto de esos recursos, debemos conocer desde Andalucía cómo se va a localizar esa inversión.

Decirles que los servicios ferroviarios de media distancia no figuran entre los objetivos específicos del plan y su dotación económica. En el ámbito de los servicios ferroviarios de mercancías se contempla una inversión global de 1.619 millones de euros en el conjunto del Estado, enfocados en renovación de vías, actualización de estaciones, mejora de sistemas de electrificación, señalización, seguridad, así como un capítulo específico para digitalizar los sistemas. No se incluye ningún desglose por núcleos, y no parece que la ampliación de las redes existentes sea el eje principal de estos recursos.

Si hablamos de larga distancia, ¿a qué afecta esa movilidad sostenible? Se aplica al Estado una inversión de 2.988 millones de euros para la red básica transeuropea, para los dos corredores, citándose 14 tramos. De esos 14, solo dos corresponden a Andalucía: el tramo Murcia-Almería, del corredor mediterráneo, y la modernización de la línea del Ave Madrid-Sevilla. No se cita nada más. Repito, dos actuaciones de las 14 que afectan al corredor mediterráneo y al corredor central.

En definitiva, una propuesta de escaso bagaje, que no resuelve las necesidades de mejora y de modernización de las infraestructuras ferroviarias estatales en Andalucía, y que están muy lejos de la propuesta que hizo en su día el Gobierno andaluz para esos proyectos región, para ser incorporados en esos fondos en el plan de los Next Generation. En concreto, establecíamos 13 proyectos ferroviarios que son de competencia estatal, por valor de 8.000 millones de euros, a los que el Gobierno central ha hecho caso omiso, y debería empezar por planificar, debería empezar por resolver los proyectos constructivos. Es de enorme preocupación que el Gobierno de España ni siquiera haya apostado por promover la construcción del proyecto del corredor mediterráneo de Almería a Granada, en estudio todavía funcional; ni tampoco de Granada a Bobadilla, en estudio informativo, no se cuenta con proyecto constructivo para acometer esa importante infraestructura. A diferencia de lo que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha apostado por promover y contratar, licitar, la ampliación de los tres metros y de otras infraestructuras, a sabiendas de que sin proyectos no se puede ofrecer inversión ni ejecutar los mismos en nuestra comunidad autónoma. Es, por tanto, nuestra obligación apremiar al Gobierno de España.

Me encuentro preocupada con el cambio de gobierno. No se puede retrasar ni el reparto ni la ejecución de estos fondos, debe ser el principal objetivo del Gobierno de España, porque afecta a la recuperación económica, afecta a proyectos que esperan y a la inversión. Y además ese reparto se debe hacer de forma transparente; no conocemos, no conozco, como consejera de Fomento, ese reparto en materia ferroviaria, tan solo un documento, el que está colgado en la web del ministerio. Es necesario y urgente, como así se lo he trasladado a la nueva ministra, felicitándola por su nombramiento, retomar esa reunión pendiente, que en dos años no obtuve del anterior ministro, para valorar de forma sosegada, tranquila, la situación del mapa ferroviario de nuestra comunidad autónoma, y tomar decisiones, de planificación y de ejecución, a corto, a medio y a largo plazo, para contar con la red, con el mapa ferroviario que Andalucía necesita tras años de escasa inversión —lo ponen de manifiesto los Presupuestos Generales del Estado— en materia ferroviaria en nuestra comunidad autónoma, en 2020 y en 2021, con tantas asignaturas como tenemos pendientes. Repito, momento de oportunidad para invertir en ferrocarril en el conjunto del Estado y también en Andalucía.

Espero poder tener ese encuentro cuanto antes, en cuanto sea posible —así se lo he trasladado por carta a la nueva ministra—, para poder valorar ese mapa y tomar decisiones en conjunto. Andalucía no puede esperar, y el ferrocarril no puede llegar tarde a nuestra comunidad autónoma, ni tampoco los corredores mediterráneos. El corredor mediterráneo y el corredor central atlántico, con ese vértice central en Algeciras, es fundamental también para dinamizar nuestra economía y para acompañar esa actividad que prestan nuestros puertos, que dinamicen en unos momentos de tanta dificultad la economía de nuestra comunidad autónoma, la economía también del conjunto del Estado.

Muchas gracias, señorías.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Ahora sí, corresponde el turno a los distintos grupos parlamentarios, a los grupos no proponentes.

La portavoz de Unidas Podemos, la señora Nieto, tiene la palabra.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Gracias por la explicación.

Con brevedad. Pensábamos que iba a dedicar usted un poco más de tiempo a analizar cómo era la situación de la vertebración territorial en Andalucía en materia ferroviaria; ha hecho algún repaso del diferencial que tenemos en el ámbito del trasvase de mercancías y demás, bueno, pero que esto estaba en el avance del diagnóstico del plan que ustedes presentaron. Y también ha pasado pues muy de puntillas por lo que son las competencias que exclusivamente atañen a la consejería en materia de infraestructuras ferroviarias para aquellas que tienen su origen y destino dentro de la comunidad autónoma. Así que, bueno, pues eso supongo que lo va a contar usted otro día.

Me voy a referir a lo que se ha referido usted, que es fundamentalmente a la competencia del Estado. Y cada vez que salga esta conversación, este tipo de comparecencias, que está claro que en los próximos meses va a ser muchas veces, por tanto que ahora hay una financiación de la que partir para superar esos déficits estructurales —que yo comparto con usted que lo son—..., cada vez que usted plantee el debate en estos términos yo se lo voy a plantear en los mismos: la responsabilidad mayor que en este país tiene algún partido en que Andalucía tenga un retraso incomprensible en dar una salida racional y potente y eficiente a las mercancías que se mueven por sus puertos..., la responsabilidad de que eso tenga un retraso secular es, fundamentalmente, del Partido Popular. Ustedes, desde que están en el Gobierno de Andalucía y en la oposición en Madrid, están reivindicando una obra en la que no pusieron ni un euro, ni una traviesa. Y cada vez que hable usted de lo importante que es esta obra le voy a decir yo que una parte de ese retraso hay que apuntárselo a ustedes, a su gestión, que nos negaron el pan y la sal cuando gobernaban con mayoría absoluta. Entonces... Vamos, me acuerdo hasta de la ministra Pastor, que decía: «Bueno, ustedes son una prioridad, pero no son la prioridad». Y que tengamos al primer puerto del Mediterráneo con unas comunicaciones del siglo XIX tiene mucho que ver con la preferencia que ustedes tuvieron siempre por la parte del corredor mediterráneo que se desarrollaba del Levante hacia arriba. Y eso habrá que resolverlo. Y, bienvenido sea a la importancia que tiene esto, el Gobierno central de ahora es sensible a esa prioridad. Pero esa prioridad no ha empezado ahora, esa prioridad se viene agravando año a año y ustedes han tenido muchísima culpa del perjuicio en materia de creación de empleo, de riqueza y de deterioro medioambiental que ha sido que el puerto de Algeciras saque al año 600.000 camiones a la carretera y que ustedes no movieran ni un dedo para mejorar esa situación, porque le venía mal a Andalucía. Y ustedes, con su cálculo siempre electoral, consideraban que, cuanto peor, mejor.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Vox.

Sí, tiene la palabra.

## El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Verán, la ausencia de un plan estratégico coherente y sensible con las necesidades territoriales ha hecho que unos pueblos, con todas las condiciones geográficas, climáticas y culturales a favor, vivan desconectados entre sí, desconectados del resto de España y de Europa, y aislados de las mismas oportunidades de desarrollo de las que sí gozan otras regiones de nuestro país y, cómo no, de nuestra región.

Puedo concluir, sin equivocarme lo más mínimo, que la vertebración territorial de Andalucía es una auténtica vergüenza. Las diferencias existentes entre Andalucía occidental y oriental son, simplemente, alarmantes. El impulso ferroviario del este de Andalucía, que hubiera paliado su histórico subdesarrollo, podría haberse

dado en el marco democrático actual, el de mayor prosperidad económica y el de mayor recepción de fondos estructurales de la Unión Europea. Sin embargo, el Estado de las autonomías, que se ideó para evitar el supuesto clientelismo y centralismo español, ha diseñado sus corredores ferroviarios centrados en llegar a sus capitales autonómicas, como si de 17 miniestados se tratase, dándoles la espalda a puertos y aeropuertos, a pueblos y a ciudades, a comarcas y a provincias —como la de Jaén—, a toda la costa mediterránea sur, pero también a sus pueblos interiores. Y todo ello sin ningún criterio económico ni técnico, sino únicamente bajo criterios políticos.

Las autonomías, lejos de crear oportunidades y hacer una España más justa, han hecho lo contrario: no solo no han mejorado las conexiones ferroviarias que existían previamente a las autonomías, sino que se han perdido multitud de conexiones y clausurado corredores ferroviarios enteros. Y todo ello, con la connivencia y la defensa de los distintos partidos, siempre excusando la falta de inversiones en no ser corredores rentables, que en realidad escondía un clientelismo político consentido; que reforzaba los centros de poder de los gobiernos autonómicos y aislaba al centro de poblaciones; que desviaba las inversiones a las provincias más ricas, perjudicando a las más pobres. Y todo ello, sin que nadie alzara la voz contra esta injusticia. Pues Vox alza la voz.

El resultado de estas políticas sectarias todos lo sabemos: la despoblación, la falta de oportunidades y el desempleo. Señorías, lo peor no son los errores del pasado, son los errores que ya se vislumbran para el futuro. No hemos aprendido nada.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Socialista —y su portavoz, la señora Rubiño— tiene la palabra.

## La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Y gracias, consejera, por su bienvenida a esta comisión.

Dicho lo cual, sorprende a los socialistas esta comparecencia en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio del Parlamento de Andalucía, que, desde luego, no fue solicitada por este grupo, que es el mayoritario de la Cámara, y no lo fue porque ustedes pretenden hacer oposición al Gobierno central desde el Parlamento Andaluz, habida cuenta de que la que hacen en el Congreso y en el Senado adolece de rigor y seriedad. Como con falta de rigor y de seriedad, insisto, se plantea esta comparecencia, que nos lleva a preguntarnos si tan poco trabajo tienen ustedes en nuestra tierra, y en este departamento, en concreto, que se dedican a fiscalizar el trabajo del Gobierno de Pedro Sánchez.

Pero entremos en materia. Hemos escuchado aquí un vademécum de incumplimientos y agravios comparativos que, según las derechas, tiene Andalucía en materia ferroviaria respecto a las actuaciones de la

Administración General del Estado. Obvian ustedes los siete años de gobierno de Mariano Rajoy, de su dejadez respecto a nuestra comunidad autónoma, de la asfixia económica y de su inacción para todo lo que sonara a Andalucía. Así que les haremos memoria de lo que sí ha hecho el Gobierno de España en el tiempo en el que los presupuestos de 2018 —los de M. Rajoy— estuvieron prorrogados, pero que tuvieron que ser gestionados por el Gobierno de Pedro Sánchez. Algo así como el milagro de los panes y los peces, señorías, habida cuenta del maltrato continuo del PP a nuestra tierra.

La inversión del grupo del Ministerio de Transportes en Andalucía desde que llegamos al gobierno ha superado los 1.350 millones de euros; solamente en ferrocarriles, 876 millones. Los socialistas tenemos claro que el transporte es un sector estratégico básico para el desarrollo global de la economía de cualquier región, ya que garantiza la movilidad de la ciudadanía, responde a la libre circulación de mercancías y constituye una herramienta básica para incrementar la productividad económica. Por lo tanto, la política de transportes es un pilar fundamental para lograr los objetivos medioambientales de una sociedad moderna y desarrollada.

En ese sentido, el proyecto actual de Presupuestos Generales del Estado, ya aprobado, en materia de transportes y movilidad, respondía a esas necesidades, centrándose en la inversión en movilidad, donde la sostenibilidad, la digitalización, la tecnificación y la aplicación de sistemas inteligentes de transporte deben tener un papel central. No se trata, en suma, de dejar de invertir, sino de invertir con más racionalidad en aquellos elementos que aporten un mayor valor al conjunto de la sociedad.

Vamos, por lo tanto, a las cuentas públicas de 2021 y la apuesta clara por nuestra región en materia ferroviaria. Se ha duplicado la consignación presupuestaria para inversión en Andalucía, hasta alcanzar los 2.051 millones de euros, de los cuales 644 corresponden al mecanismo de recuperación. Unos presupuestos donde se apuesta por el ferrocarril como medio de transporte sostenible y para el que se destinan 1.113 millones, multiplicando por cuatro los presupuestos prorrogados de 2018 —insisto, los de Mariano Rajoy—. De esta forma, se impulsan los trabajos del corredor mediterráneo, como las obras, proyectos y estudios en curso entre Murcia, Almería y Granada, y los trabajos entre Antequera, Bobadilla y Algeciras, entre otros. Se produce una variación en el periodo de 2018-2021 de un +308%, se pasa de 1.113 millones en ferrocarriles actualmente a los 272 que existían con anterioridad.

Y, señorías, como dispongo de poco tiempo, voy a ir directamente a cuestión que me parece importante en esta comparecencia, que es destacar el intenso trabajo que se está realizando desde el Ministerio de Transportes con el plan de actuación en la línea Algeciras-Bobadilla, en el que la previsión de inversión estimada es cercana a los cuatrocientos sesenta y nueve millones de euros, para mejorar y renovar integralmente las plataformas, las vías y las instalaciones de seguridad existentes, así como para la electrificación y adaptación de apartaderos a 750 metros. El Algeciras-Bobadilla es un proyecto del Estado que supera los debates de enfrentamientos entre corredores o discusiones puramente nominalistas, para ser conscientes de la oportunidad que tenemos en Andalucía. Algeciras tiene la oportunidad de ser el kilómetro cero de las mercancías por ferrocarril en España. Es por ello por lo que en esta actuación se han invertido 55,3 millones desde junio a diciembre y, sin embargo, el Gobierno anterior en año y medio solamente le destinó 46 millones de euros. Por lo tanto, se ha acelerado la inversión en un 20% con respecto al periodo anterior.

Termino, señorías.

A los grupos que sustentan al Gobierno les pedimos que sean serios, que sean rigurosos, que no utilicen la confrontación como herramienta para hacer la peor de las políticas, porque en su intento de enfangar el debate en materia de inversión en infraestructuras ferroviarias por parte del Gobierno de España son ustedes los que salen siempre cubiertos de lodo.

Muchas gracias, presidente.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno a los grupos proponentes.

En primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, la historia del sistema ferroviario andaluz es una historia de proyectos inacabados, de transbordos en autobús, de provincias olvidadas y, sinceramente, esta es la triste realidad de nuestra tierra en el tema del desarrollo ferroviario. Aquí al final escuchas cómo unos defienden la gestión del Partido Socialista cuando está en el Gobierno central y también..., tampoco ha sido demasiado brillante la gestión del Partido Popular con esta tierra cuando ha estado en el Gobierno central. Y, al final, mientras unos defienden la gestión de su partido y otros defienden la gestión del suyo, ni unos ni otros al final están defendiendo los intereses de los andaluces. Porque lo cierto es que esta tierra, una vez que analizas cómo está la real situación del sistema ferroviario, pues la verdad es que está bastante olvidada, la verdad es que está con bastante retraso. Y solo voy a hacer una pequeña fotografía de cómo está actualmente nuestra tierra en este sistema.

Se va a inaugurar la segunda estación de Ave de Antequera a finales de año, y con esto se va a conseguir eliminar otro trayecto entre Málaga y Granada que también estaba con meses de transbordo en autobús y todos tenían que bajarse del tren, coger un autobús y hacer el transbordo para ir de Málaga a Granada. Y se va a reducir el tiempo en quince minutos.

Una de las plataformas que existen en Andalucía que defienden el tren, la Plataforma del Tren Rural de Andalucía, se reunió hace poco con la consejera y le solicitó, entre otras cosas, la mejora de la media distancia, cercanías, crear una Renfe andaluza, y la mejora de las estaciones intermodales, que eso sí que es cierto que se está haciendo por parte de la consejería, y un centro de competencias digitales de Renfe en Bobadilla, al igual que se va a hacer en Linares.

Hablamos de otro de estos transbordos que tienen los andaluces que hacer cada vez que cogen el tren en la media distancia entre Sevilla y Málaga. Gracias a Dios, ahora ya se ha arreglado, pero estaba interrumpido desde octubre de 2018 por la destrucción del puente de hierro que permitía cruzar el río Blanco a su paso por Aguadulce desde 2008, dos años y medio para poder arreglar esta media distancia entre Sevilla y Málaga. Y entonces se bajaban del tren en Osuna, se cogía el autobús hasta Pedrera, después el transbordo

hasta Málaga, a Málaga. Y ahora se tardan dos horas y cuarenta y cinco minutos en la media distancia. Dos años y medio en arreglar un tramo de 9,3 kilómetros del fracaso socialista que fue el eje ferroviario transversal de Andalucía, el EFTA, donde invirtieron casi trescientos millones de euros en una plataforma que ni se electrificó entre Marchena y Antequera, 76 kilómetros. Uno de estos proyectos olvidados, que era el Ave, por ejemplo, entre Sevilla y Málaga, que al final lo modificó Mariano Rajoy en 2017 con el bypass, que acortaba el trayecto en veinte minutos, en lugar de las dos horas actuales, ¿no?, lejos de los 55 minutos que se quería y se pretendía en un primer momento que fuera el recorrido de esa línea entre Sevilla y Málaga.

Y esa obra también va a acortar el tiempo entre Sevilla y Granada ciudad, Granada, que estuvo cuatro años sin tren por las obras de la nueva estación y las vías, y que, al final, como siempre, se abaratan los proyectos, como también se ha abaratado el proyecto inicial del Algeciras-Bobadilla, que, desde luego... De eso, del Algeciras-Bobadilla, podríamos tener una comparecencia sola y exclusiva para hablar del Algeciras-Bobadilla. En este caso, en Granada se suprimió el soterramiento de la vía.

Y hablamos de proyectos así que están pendientes, el proyecto de la variante de Loja, la llegada del Ave a Huelva... Ah, madre mía, a Cádiz ya ni me lo imagino, que llegue a Cádiz.

Málaga, o sea, es la única ciudad en España que tiene una ciudad con más de cien mil habitantes, que es Marbella, que no está conectada con conexión ferroviaria, la única ciudad en España.

Sevilla no tiene la conexión con el aeropuerto, que está a siete kilómetros de Santa Justa. En Córdoba se reclama el cercanías. En Cádiz, por ejemplo, no tenemos conexión con Algeciras, o sea, Algeciras está conectada, pero no está conectada ni con Jerez ni con la capital, no a través de la costa. Nada, el puerto más importante de Europa no lo tenemos conectado con el resto de la provincia de Cádiz.

En Almería... Almería tiene ya, pues también, para una comparecencia exclusiva también, porque desde luego está sin trenes desde el año 2018 por las obras del soterramiento y la nueva estación. El trayecto a Sevilla son seis horas, y casi siete horas a Madrid, con el correspondiente transbordo también en Huércal.

Y el corredor mediterráneo, que avanza, pero avanza siempre, y como tramo último, la estación de destino será Algeciras. ¿Por qué siempre se queda...? Como dijo creo que fue Felipe González, ¿no?, que por qué no se había empezado el corredor mediterráneo por Algeciras. Pues, mira, una buena pregunta. ¿Por qué siempre se deja a Andalucía para el final de todo, en vez de para el principio, si no estamos nosotros en una situación más desfavorecida? Pues podríamos haber empezado por aquí. ¿Pero por qué siempre los *lobbies* que están por ahí tienen esa influencia de los nacionalistas y demás para que se hagan las obras, las infraestructuras, las inversiones en su tierra, y al final Andalucía siempre se queda para el final, y sin previsión de que se acabe?

Porque el puerto de Algeciras, como aquí se ha comentado..., porque el año que viene el corredor mediterráneo llegará a Murcia. El puerto de Algeciras es el de mayor tráfico de España y de todo el Mediterráneo, y lo que no puede ser es que ese puerto sea marginado y que la competencia que tiene —Valencia, Tánger— pues se haga con una línea, como aquí se ha comentado, del siglo XIX.

No podemos competir contra estas injusticias y, desde luego, esta historia del tren en Andalucía es algo que todos, todos, tenemos que ser conscientes de que es muy necesario que se invierta en Andalucía en el tema ferroviario y exigirle al Gobierno central que haga las obras pertinentes y que se hagan cuanto antes, porque los andaluces, desde luego... Hay muchas plataformas, hay muchas provincias, hay muchas capita-

les de provincia que están ya muy cansadas de que este perjuicio no se arregle nunca y que no se terminen nunca sus obras, como en el caso de Almería, Granada, etcétera.

Muchísimas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, su portavoz tiene la palabra.

## El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Señorías.

Bueno, yo quiero iniciar mi intervención negando un poco la mayor, ¿no? Nosotros no estamos aquí para hacerle oposición al Gobierno del señor Sánchez, al Gobierno de España; nosotros estamos aquí para defender los intereses de los andaluces, para eso estamos aquí. Y esa defensa de los intereses de los andaluces nos lleva a decir que la política de apuesta por el ferrocarril de quien tiene casi prácticamente la totalidad de todas las competencias, que es el Gobierno de España, pues ni está ni se le espera.

El panorama de las comunicaciones por ferrocarril en Andalucía, como muchos de ustedes ya han dicho además también, es desolador. Y quiero recalcar lo de Andalucía, porque aquí no se trata de falta de fondos, no se trata de que falte presupuesto como consecuencia de la pandemia o por cualquier otra causa; estamos hablando —y también se ha dicho aquí— de una cantidad ingente, al menos anunciada por el Gobierno central, de fondos de recuperación y de resiliencia provenientes de Europa, donde por enésima vez estamos comprobando cómo el señor Sánchez y sus socios de gobierno se olvidan de Andalucía de una forma escandalosamente abrumadora. Y ojalá me tenga que desdecir de mis palabras en los próximos días, pero hasta ahora ha sido así, hasta ahora ha sido así, señorías, y ustedes perfectamente lo saben, lo saben.

Porque, además, en este tema podemos hablar de pasado, de presente y de futuro. Han sido casi tres años baldíos para nuestra tierra en este campo, en el campo del que estamos hablando. No se ha hecho nada, no se está haciendo nada, y las perspectivas de anuncios presupuestarios o de compromisos también nos adelantan que no se va a hacer absolutamente nada.

Si hacemos un cálculo de lo hecho y de lo que va a hacer el señor Sánchez —y mucho de ello nos lo acaba de explicar la consejera—, representamos..., en Andalucía representamos para el Gobierno de España una cantidad mínima con respecto a sus preocupaciones. El señor Sánchez y su Gobierno nos dejan con esa sensación de que no existimos, esa es la sensación que tenemos, señorías; de que quiere castigarnos, de que, desde luego, en ningún caso estamos entre sus prioridades. Desgraciadamente, hay que decir que conocemos esas prioridades, las prioridades del señor Sánchez, que son las prioridades del indulto o las prioridades..., el indulto a los secesionistas, o las prioridades de contentar a cualquiera si es el precio que tiene que pagar para su tranquilidad política y la de su sillón.

Pero desde luego, Andalucía no está entre esas prioridades, entre las prioridades del señor Sánchez y de su Gobierno. Y todo, y también hay que decirlo, porque hay ejemplos..., y todo a diferencia de un gobierno que, como el andaluz, sin ser competente directo, sí hace todo lo que puede en este campo, sí arrima el hombro el Gobierno de Andalucía para desbloquear asuntos y está, además, para lo que necesiten los ciudadanos, que es de lo que se trata y para lo que se gobierna. Los ejemplos —también se han dicho algunos de ellos— van desde firmar con Adif una solución ferroviaria de la media distancia andaluza que afectaba a las provincias de Sevilla y de Málaga, situación que fue vergonzantemente —por decirlo de alguna forma suave— bloqueada por el Gobierno de España durante meses, ¿no?; o adelantarse, como ha hecho el Gobierno de Andalucía también con la licitación de ese proyecto de la conexión entre Santa Justa y el aeropuerto de Sevilla, para que no haya excusas para su realización. Porque aquí la excusa para la realización de todas las cosas de las que hablan..., cuando se habla de infraestructuras en Andalucía, es que o no había proyecto o los proyectos estaban anticuados. Sí nos vendían los proyectos, ellos sí eran expertos en vendernos proyectos, pero después los metían en cajones. Y, claro, al cabo de diez años pues te encontrabas con que esos proyectos no servían. Esa es la tragedia de esto, ¿no?, que ellos dicen que se quieren ahora colgar determinadas medallas de cosas que eran suyas, pero eran suyas desde el punto de vista informativo, era lo que nos contaban, pero no iban más allá de una infografía o de un mapa detrás de una rueda de prensa.

Nos parece lamentable lo que usted nos ha contado hoy, señora consejera, sobre el abandono explícito de los corredores atlántico, central y mediterráneo; del abandono del Algeciras-Bobadilla; de las conexiones con Sevilla o con Huelva; del trato —o, más bien, del no trato— ferroviario en la provincia de Jaén. Todo esto está lleno de deficiencias absolutamente vergonzantes.

Y decía el abandono explícito porque, inevitablemente, lo tengo que comparar con el resto de España. Y nos alegramos mucho de que avancen las comunicaciones ferroviarias, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana y en Cataluña, claro que nos alegramos; pero, señorías, lo hemos dicho muchas veces, nosotros no queremos ser más que nadie, pero queremos ser, en ningún caso, menos que nadie, esa es la cuestión. No lo vamos a consentir, no vamos a consentir que Andalucía y los andaluces seamos menos que nadie. Y, vuelvo a repetir, nos alegramos de que vayan las infraestructuras a velocidad de crucero en otras comunidades autónomas.

Y decía que no lo vamos a consentir de la forma que mejor sabemos hacerlo, que es reivindicando donde haga falta, cuando haga falta y con quien haga falta estas necesidades de Andalucía, exigiendo esa reunión que ha pedido, y que hoy ha dicho también, de la que ha hablado hoy también la consejera, para establecer un mapa ferroviario en condiciones, del Gobierno andaluz y del Gobierno central. Qué menos que el Gobierno central se sienta con el Gobierno andaluz para establecer ese mapa de prioridades ferroviarias, con quién mejor que con el Gobierno andaluz, ¿no?, para establecer ese mapa. Además, por supuesto, de escuchar y de oír a todas las plataformas que han surgido a lo largo y ancho de Andalucía y que reivindican este servicio para tantísimos andaluces.

En definitiva, reivindicar lo que a Andalucía por derecho y por justicia le pertenece. Y, señorías, sinceramente —y volvemos a esa política que nos gustaría practicar con ustedes—, en esa reclamación queremos y deberíamos encontrarnos con todos los grupos políticos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente. Señorías.

En efecto, hablar del ferrocarril es hablar de vertebrar Andalucía, conectar; es hablar también de infraestructuras, de movilidad, de transportes. Esto no es confrontar. Andalucía necesita ese impulso definitivo a su infraestructura vinculada al ferrocarril, por todo lo que tiene pendiente, y se han mencionado numerosos servicios, numerosas infraestructuras, que no llegan, que carecen de proyectos constructivos, pero también vinculándolo a esa oportunidad que tiene el Estado de invertir miles de millones de euros en materia de ferrocarril, tal como le indica Europa pues ese objetivo también de esos fondos Next Generation.

Lejos de confrontar, hay que casar ese mapa ferroviario con la planificación en materia de infraestructuras, de movilidad y de transporte de la Junta de Andalucía, de la consejería que dirijo. Nos encontramos trabajando en esa nueva planificación, en el PITMA 2021-2030, en su fase final, y necesitamos conocer la planificación en materia de ferrocarril, de otras infraestructuras también, las viarias también, pero en materia de ferrocarril, porque afecta, evidentemente, a la planificación y a las competencias del Gobierno de la Junta de Andalucía y de la consejería que dirijo.

Por tanto, es absolutamente necesario emprender ese diálogo, ese debate, visualizar la situación de nuestro mapa ferroviario. Repito, dos años esperando a que el ministro anterior, ya cesado, me dé una cita para tener ese punto de encuentro, planificar decisiones a corto, a medio, a largo plazo, respecto al ferrocarril, a su infraestructura, tanto para mercancías como para pasajeros, en nuestra comunidad autónoma. Espero tener más suerte con la nueva ministra. Y, repito, ya le he pedido esa cita en cuanto pueda para hablar de ferrocarril y para hablar de los fondos Next Generation, que nos preocupa que se pueda retrasar su ejecución, con una planificación que es estrecha también, la que marca Europa, y donde no podemos perder ni un solo minuto.

Decirles que, a diferencia del Gobierno de España, este Gobierno mantiene el diálogo abierto de forma constante con la Plataforma del Tren Rural de Andalucía, que representa a aquellos de la sociedad civil que quieren impulsar el ferrocarril en nuestra comunidad autónoma, que nos ayuda; periódicamente realizamos el seguimiento, escuchamos sus propuestas, también para incorporar en ese listado de actuaciones pendientes en materia de ferrocarril del Estado, y trasladar también, como Gobierno de la Junta de Andalucía, que le corresponden al Estado esas reclamaciones o propuestas.

Pero también hablamos con otras plataformas, las plataformas organizadas vinculadas a los corredores, vinculadas al corredor mediterráneo y al corredor atlántico, a la red transnacional atlántica, para impulsar ese corredor a su paso por Andalucía. Pero también con la plataforma Quiero Corredor, con el comisionado del corredor mediterráneo, con el que de forma permanente mantenemos encuentros, que son telemáticos, para conocer el grado de ejecución tramo a tramo del corredor mediterráneo a su paso

por Andalucía en la provincia de Almería, y para conocer también esa planificación respecto a los proyectos constructivos que debe impulsar de forma urgente el Gobierno de España: el proyecto constructivo del corredor mediterráneo de Almería a la provincia de Granada, de Granada a Bobadilla, para conectar con ese Bobadilla-Algeciras, que debe pasar su trámite ambiental también cuanto antes para poder afrontar su construcción, infraestructura fundamental para asociar, para ayudar a vertebrar también en el tránsito de mercancías ese corredor con los puertos de interés del Estado de nuestra comunidad autónoma, que hoy son luz en esa reactivación económica que, a pesar de las dificultades de la pandemia, mejoran su actividad, sus números, como lo han hecho en el ejercicio pasado, y como están favoreciendo esa actividad con mucho esfuerzo en este año.

Vinculándolo también a esa estrategia con las áreas logísticas que el Gobierno de la Junta de Andalucía impulsa. La semana pasada estuve visitando las obras que han dado comienzo del área logística del puerto seco de Antequera, 15 años después, desbloqueando un proyecto fundamental, que suma una inversión de 34 millones de euros, en base a la colaboración público-privada, que va a situar a Andalucía como esa plataforma del sur de Europa logística, que tiene que avanzar junto al área logística de Córdoba, que gestiona también Red Logística de Andalucía. La oportunidad que nos da el puerto de Motril, con su PUE-1; Níjar, en la provincia de Almería; Majarabique, en la provincia de Sevilla, impulsando ya su plan especial; en beneficio del puerto de Huelva, del puerto de Sevilla; esa área logística importante, puerta de Andalucía en la provincia de Jaén, que tiene seguir creciendo, ofreciendo servicios y posicionándose en esa actividad tan importante que también recoge la provincia de Jaén. Sin olvidarme de San Roque, en Algeciras, que después les trasladaré los avances respecto a la ejecución de la obra en la segunda fase de la misma.

No desaprovechemos la oportunidad. Europa empuja el ferrocarril, nos encontramos en el Año Europeo del Ferrocarril. Empuja al ferrocarril como un sistema de transporte limpio, eficaz, que puede competir con ese transporte en carretera para vehículo privado, reduciéndose ese uso del vehículo privado, pero también para nuestras mercancías, sacando camiones de nuestras carreteras.

Es, por tanto, fundamental. Yo creo que podemos seguir echando la vista atrás, reclamando situaciones que hemos vivido en otros momentos, pero lo importante es tener la vista larga y poner las luces, porque Andalucía y el conjunto de nuestro país, si el Estado pone voluntad política, tiene la oportunidad de oro de poner a punto el ferrocarril, tanto el mercancías como en sus conexiones convencionales y de media distancia en el conjunto del Estado y también en Andalucía, con esa oportunidad de los fondos, que se ha reservado, por cierto, el Estado, restando proyectos a las comunidades autónomas, 1.010 para repartir entre las 17 comunidades autónomas, en proyectos de movilidad y transporte, en tanto el Estado se ha reservado el 90%.

Luego, pido celeridad en la ejecución, transparencia en los proyectos que se van a ejecutar, y esa reunión, que sea urgente, cuanto antes, para poder definir la situación de nuestro mapa ferroviario y las oportunidades que tiene que tener Andalucía en el reparto de esos fondos.

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

## 11-21/APC-000071. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de edificios gestionados por la AVRA situados en la barriada de las Tres Mil Viviendas de Sevilla

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente comparecencia, a solicitud del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, para informar sobre la situación de edificios gestionados por AVRA situados en la barriada de las Tres Mil Viviendas de Sevilla.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la barriada Murillo, conocida comúnmente como las Tres Mil Viviendas, es solo una de las seis barriadas que forman el ámbito del Polígono Sur, en Sevilla. Cinco de esos barrios son de iniciativa y promoción pública, y el sexto, el barrio de La Oliva, es de iniciativa y propiedad privada. Los cinco barrios de promoción pública suman 7.522 viviendas; de ellas, algo menos de la mitad, el 43,46%, ya han pasado a titularidad privada. Mil cuatrocientas treinta y ocho viviendas, la quinta parte, tienen régimen de arrendamiento y son gestionadas por la Agencia AVRA. Todas las viviendas en arrendamiento, estas 1.438, se encuentran íntegramente en la barriada Martínez Montañés.

Decirles que hay que destacar el inmenso trabajo que, en coordinación con la Oficina del Comisionado del Polígono Sur, se está realizando para constituir las comunidades de vecinos, para promover la organización, la mediación vecinal, la regularización de los suministros, evitar ocupaciones de viviendas, y también favorecer la conservación, el mantenimiento de esos bloques. Estamos colaborando, y nos está ayudando el Comisionado.

Decirles que desde hace años, además, hay constituida una mesa de vivienda, coordinada por la Oficina del Comisionado. Su fin es impulsar medidas, acciones relacionadas con esa problemática de la vivienda, y en los espacios libres también vinculados a las distintas promociones del barrio.

AVRA ha puesto en marcha algunas herramientas que son específicas para facilitar la gestión de esas viviendas públicas. En primer lugar, una bolsa específica de acceso a la vivienda pública para facilitar los procesos de adjudicación de las viviendas que se quedan vacías, evitando que sean ocupadas. Y también itinerarios de normalización residencial, haciendo labor de acompañamiento a las familias.

Otra de las acciones que AVRA está llevando a cabo es la de la regularización de las viviendas. Es una importante y necesaria labor que hay que realizar, pese a las dificultades derivadas de los propios ocupantes de esas viviendas.

Vinculados a la ocupación irregular están los suministros irregulares de agua y de electricidad. Esta situación propicia y es determinante de algunas actividades ilícitas, pero también conlleva riesgos a los vecinos. Contra ello estamos luchando, en colaboración con el Comisionado, pero también en colaboración y perfecta coordinación con la Policía Nacional, la Policía Autonómica y la Policía Local.

Otra de las importantes tareas que está llevando la Agencia AVRA en esas 1.700 viviendas —tan solo 1.700 viviendas responsabilidad de AVRA, repito— en el Polígono Sur, son actuaciones de mejora, de rehabilitación de los edificios, de sus entornos urbanos. Entre enero de 2019 y hasta la fecha, en esta barriada se han ejecutado obras de reparación, de mantenimiento, de mejora de accesibilidad, en 1.438 viviendas, que han supuesto una inversión en torno a los seiscientos mil euros.

En la actualidad, AVRA está gestionando tres importantes actuaciones de rehabilitación y urbanización en el Polígono Sur, todas ellas esperadas desde hace más de una década y que se encuentran en proceso de contratación.

La primera de ellas, la rehabilitación integral del edificio en calle El Nombre de la Rosa, número 2, el conjunto 7 y bloque octavo, que cuenta con una inversión de un millón de euros. Esta actuación va a dotar al barrio de 16 nuevas viviendas y un local en planta baja, al rehabilitar íntegramente uno de los edificios de cuatro plantas, que permanece clausurado desde hace años.

También afrontamos la reurbanización del vacío central de Martínez Montañés. AVRA es propietaria del solar en la parte central de esta barriada, conocida como el vacío central. Las obras de reurbanización están en pleno proceso de adjudicación. Prevemos iniciar la obra en el mes de septiembre, está contemplada en el ARRU del Polígono Sur. Será un gran espacio abierto, que va a convertirse en el pulmón verde del Polígono Sur, en el eje que estructura, que conecte también con los barrios colindantes, tras siete años de espera, ya que esta actuación fue incluida en el convenio de 2014, que declaró el área de Regeneración y Renovación Urbana. Cuenta con un presupuesto de 1,6 millones de euros y un plazo de ejecución de 10 meses. Hemos desbloqueado este importante proyecto en el corazón del Polígono Sur.

No nos quedamos atrás también respecto a seguir rehabilitando. En concreto, los conjuntos 8 y 9 de la calle Novelas. Decirles que van a contar con una inversión, con un presupuesto de 300.000 euros. Estas obras se encuentran hoy ejecutándose, arrancaron el día 5 de este mes. Vamos a invertir en cuatro edificios, en 96 viviendas, todas ellas de tres dormitorios, actuando en los espacios también comunes del interior de los bloques, después de que estas actuaciones anteriores ejecutaran obras mucho más urgentes, que afectaban también al viario público. Las obras serán ejecutadas en cuatro meses y también afectan a las cubiertas, a las instalaciones comunes, como la electricidad, el saneamiento y el abastecimiento de AVRA.

Otra de las actuaciones que lleva a cabo la Agencia AVRA es la gestión de los locales propiedad de AVRA que se encuentran en el Polígono Sur. Cada local es una oportunidad para intervenir en el Polígono Sur. En estos momentos, estamos poniendo en valor locales ubicados en los bajos de los edificios de Martínez Montañés, hay siete locales en edificios rehabilitados, en los que se está trabajando sobre sus posibles usos. Decirles también que recientemente se han adjudicado cuatro locales a asociaciones sin ánimo de lucro, que se unen a otros cuatro que ya están funcionando; locales vacíos, locales ocupados, para prestar ayuda, para trabajar, colectivos, organizaciones, ONG, intervenir en esta barriada.

Quiero aprovechar también esta comparecencia para darles cuenta de la propuesta que hemos presentado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, acogida a la convocatoria del programa de rehabilitación a nivel de barrio, enmarcado también en los fondos Next Generation. Decirles que la propuesta se presentó el 9 de abril de 2021 y tiene por objeto canalizar ayudas provenientes de estos fondos hacia el Polígono Sur, con el objeto de actuar no solo en las viviendas de la barriada Martínez Montañés, donde se encuentran

esas viviendas que gestiona AVRA, sino también sobre más viviendas del Polígono Sur, ya sean públicas o privadas. Hemos presentado una propuesta, un proyecto al Gobierno de España, que alcanza los 60 millones de euros, para la rehabilitación del parque privado de viviendas, pero también para la rehabilitación del parque público, el conjunto del parque público. Hasta la fecha, las actuaciones para la rehabilitación de edificios del Polígono Sur se han llevado solo a cabo en el parque público, en la zona que les decía de Martínez Montañés, y en casos que son puntuales.

Lo que hemos planteado al ministerio, aprovechando esa línea de ayudas dentro de los fondos Next Generation, es una actuación global sobre la barriada, que incluya también la rehabilitación del resto de las barriadas del Polígono Sur. Estamos esperando respuesta, señorías. El ministerio se comprometió a tener el decreto que define los programas de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, dirigidas especialmente a barrios de exclusión social, como es el Polígono Sur, en el mes de junio. Nos indica el ministerio que va a sufrir un retraso, que será en septiembre cuando tendrá listo ese decreto, que nos alumbrará si con esos fondos Next Generation el Polígono Sur puede contar con esa oportunidad fantástica de seguir continuando su mejora, su rehabilitación, su conservación, en beneficio de todos sus vecinos.

Gracias, señorías.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Corresponde el turno al grupo proponente, el Grupo Vox en Andalucía.

Su portavoz tiene la palabra.

## El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, entre los barrios más degradados no solo de España, sino de toda Europa, figura el de las Tres Mil Viviendas de Sevilla. Este barrio, situado al sudeste de la ciudad, se ha convertido, desgraciadamente, en un referente casi a nivel internacional de lo que significan la exclusión y la marginalidad social. Ni que decir tiene que la gran mayoría de los habitantes de dicha barriada sevillana son personas honradas y trabajadoras, que luchan por ganarse la vida y por sacar adelante a sus familias, en un clima de desempleo y precariedad. Pero es forzoso reconocer que la zona se ha convertido también en asiento de ciertas redes mafiosas a pequeña escala, que trafican con droga y se desenvuelven al margen de toda legalidad.

La verdad es que todo este distrito sur de la capital sevillana ha entrado ya en ese círculo vicioso de la marginalidad, según el cual las autoridades públicas reducen su presencia en la zona debido a sus condiciones, y la zona tiene condiciones de marginalidad precisamente porque nadie se ocupa de ella.

Pero esta comparecencia no es para ahondar en las complejas razones sociolaborales que explican el nivel de abandono de este barrio sevillano, sino para pedir explicación —ya nos ha dado algunos datos— acerca de los edificios, unos deshabitados y otros no, gestionados por la AVRA y radicados en esta área urbana.

Edificios que se han convertido en un problema adicional del barrio por ser focos de todo tipo de incidentes desagradables.

Tenemos, por ejemplo, el edificio situado en el número 3 de la calle Viridiana. Se trata de un edificio de cuatro plantas, que desde 2010 está vacío, no vive nadie; está muy deteriorado, casi ruinoso, pero se ha convertido en refugio de vagabundos, okupas y toxicómanos, que llevan allí sus colchones y otro tipo de enseres y se instalan allí. Es una especie de lugar de encuentro en el que estas personas problemáticas se esconden y se reúnen con fines que todos podemos imaginar, con peligro cierto para sus vidas y las de los demás habitantes del barrio. Ello ha provocado múltiples incidentes desagradables, bien conocidos por el vecindario: reyer-tas, hogueras, venganzas, incluso se produjeron una serie de incendios que motivaron la repetida actuación de los bomberos hace algunos meses. De hecho, hubo incluso un accidente grave, cuando dos bomberos resultaron heridos de consideración en una de estas actuaciones.

La solución que tomó la AVRA fue tratar de cegar todas las entradas al edificio, tapiando puertas y ventanas y eliminando las escaleras de los dos primeros pisos. Evidentemente, con ello se pretendía dificultar al máximo la entrada de personas al interior. Pero, como cualquiera podría imaginar, el ingenio de estas personas marginales encontró nuevos huecos y vías de acceso, haciendo butrones, metiendo cuerdas, escaleras caseras, aumentando, aún más si cabe, la peligrosidad de este edificio impropio del siglo XXI, que más bien parece el escenario de una película de ciencia ficción de estas de una distopía desastrosa.

En noviembre de 2019, la AVRA anunció que se iba a proceder a la demolición de este edificio, el de la calle Viridiana, solución que parece que es la definitiva, toda vez que, con independencia de la actuación de estas personas, el edificio es, por sí mismo, un imán que atrae suciedad de todo tipo, basuras, escombros y ratas. Sin embargo, estas obras no se han llegado a ejecutar, ya que el Ayuntamiento de Sevilla, a través de su Gerencia de Urbanismo, ha solicitado recientemente a la Junta que se lleve a cabo por fin la anunciada demolición. Y, precisamente, querríamos preguntar por estos expedientes y, en general, por la coordinación entre administraciones.

Pero, como decimos, este edificio concreto no es más que un botón de muestra de este estado de abandono en el que se encuentra toda la zona. Un informe elaborado por la Oficina del Comisionado para el Polígono Sur del Ayuntamiento de Sevilla determina que en el entorno de la zona urbana conocida como las Tres Mil Viviendas existen muchas construcciones —y abro comillas— «de patios, puertas de acceso a viviendas, ventanas abiertas en fachadas, carpas de gran porte que ocupan la vía pública, vallados, quioscos, construcciones ilegales, que incumplen las más elementales normas urbanísticas». Como ha reconocido la consejera, pues gran parte del suelo y de los bloques de viviendas de estas instalaciones están administrados por la AVRA, y es ella la que debería tener un papel más proactivo en defensa de la ordenación urbana, por supuesto en colaboración con las autoridades municipales.

Dicho informe añade, con toda lógica, que tal cantidad de construcciones irregulares ejerce un efecto llamada para la transgresión de normas y, en general, para el incumplimiento de la ley. Y ya sabemos que el incumplimiento de la ley pues siempre lleva a más incumplimiento.

También queremos interesarnos, aunque ya lo ha comentado la consejera, por el descampado conocido como el vacío central, el gran espacio abierto en la barriada Martínez Montañés, en el contorno del mencionado Polígono Sur, lugar que tenemos entendido que se va a urbanizar debidamente.

En definitiva, reclamamos toda la información que nos pueda proporcionar referente a las actuaciones previstas por la AVRA en esta zona tan desfavorecida de la capital de Andalucía, insistiendo un poco más en lo que no ha comentado en su intervención previa de las posibles demoliciones de edificios ruinosos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hay esperanza, hay esperanza porque las distintas mesas en el seno del Comisionado del Polígono Sur en las que se integra el personal de AVRA, junto a representantes de otras administraciones, de otras instituciones, con ese objeto de mejorar la convivencia en los barrios, normalizar el uso de la vivienda o contribuir también a la seguridad en el Polígono Sur, esos trabajos van funcionando, a pesar de las dificultades están dando resultados.

Hablamos de la Mesa de la vivienda, la Mesa de mejora y cuidado del barrio o la Mesa de la marihuana, en la que se integran, además, Endesa, la Fiscalía, el personal específico de la Unidad de Delitos y Crimen Organizado, la Unidad de Atracos y Extorsiones, que tienen como objetivo específico controlar, vigilar y dismantelar esas plantaciones ilegales de marihuana.

Decirle que somos conscientes de la competencia que tenemos en la rehabilitación de las viviendas, la regeneración también de los espacios urbanos. Es fundamental, y en ello estamos trabajando para mejorar esas condiciones del barrio de las Tres Mil Viviendas, del Polígono Sur. Pero que el trabajo ha de ser transversal, los problemas son transversales, no solo existen problemas vinculados a la vivienda; problemas, por cierto, que vienen de muchos años, de muchos años, el Comisionado tiene casi cincuenta años de existencia. Pero tenemos que seguir trabajando, y trabajando en red, y aquí yo tengo que agradecer de nuevo el trabajo que nos prestan —la ayuda también— las asociaciones, las ONG, que trabajan, que intervienen socialmente en este barrio.

Me decía que le aporte más información sobre lo que está haciendo AVRA. Hablaba de tres actuaciones, que son importantes y que venían fruto de acuerdos y de convenios atrasados también que no se habían ejecutado, pues aprovechando esa oportunidad importante para el Polígono Sur. Luego, nos hemos marcado el objetivo de acelerar esas tres actuaciones.

La primera es de rehabilitación, en ejecución, comenzaba el 5 de junio. El vacío central, comenzaremos en el mes de septiembre, como le he dicho, proyecto firmado, conveniado desde el año 2014, pero continuamos con esa tarea de rehabilitación.

Le decía que actualmente hay cinco edificios que han sido desalojados en la barriada Martínez Montañés, tabicados, como usted decía, sin escalera de acceso del bajo al primer piso, y eso ha evitado, esa decisión, el acceso y la ocupación de los mismos. En uno de ellos le he informado que vamos a actuar, y como se ha indicado anteriormente. Sobre los otros cuatro, estamos estudiando las peticiones del Comisionado para que se decida su demolición —usted ha hecho referencia—, con el objetivo de disminuir la densidad edificatoria también del barrio.

Esas posibles demoliciones pasan por la necesidad de modificar el planeamiento, al objeto de evitar el deber de edificar, por lo que la Agencia mantiene contactos también con el Ayuntamiento de Sevilla, con su servicio de planeamiento, con el objeto de abordar la solución que sea más adecuada.

Señoría, este Gobierno está trabajando en el marco de nuestras competencias, con los recursos también de los que disponemos, para mejorar las condiciones de las viviendas públicas que gestiona AVRA en el Polígono Sur, con esa colaboración leal con el Comisionado, también con el Ayuntamiento de Sevilla, que es el responsable último y competente de la ciudad de Sevilla, y con otras administraciones y entidades. Además, incluso, señoría, hemos hecho una propuesta muy ambiciosa al Gobierno de España para actuar, en ese epígrafe de barriadas desfavorecidas, en el Polígono Sur, no solo en la zona afectada por las viviendas de titularidad de AVRA, sino también en el conjunto del Polígono Sur. Esperamos esa respuesta, la respuesta del Gobierno de España, porque el Polígono Sur, su mejora urbana, no solo de sus viviendas, tiene una oportunidad muy importante gracias a los fondos Next Generation para poder seguir mejorando sus condiciones.

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-21/POC-001742. Pregunta oral relativa a la primera fase del sector 2 San Roque en el área logística Bahía de Algeciras

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta..., bueno, en este caso, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión.

De acuerdo con la petición de los portavoces, en primer lugar, la pregunta va a ser la que está como número seis, proponente el Grupo Parlamentario Popular, relativa a primera fase del sector 2 San Roque en el área logística de la Bahía de Algeciras.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya a todos. Muchísimas gracias por haberme permitido alterar el orden a mi grupo.

Señora consejera, buenas tardes. Me alegra verla en esta comisión. Gracias, porque desde que gobierna el Gobierno de..., desde este Gobierno que preside Juanma Moreno, la provincia de Cádiz —de la cual, como sabe, soy parlamentaria— ha avanzado en proyectos que antes se encontraban guardados en cajones, y a veces durante muchas, muchas décadas.

Miren, señorías, en relación con las obras de la primera fase de urbanización de la zona intermodal del sector de San Roque, del área logística Bahía de Algeciras, arrancaban en noviembre del año 2020. Preparaban los casi noventa y cinco mil metros cuadrados de superficie para la plataforma de uso como terminal intermodal y depósito de contenedores. Todo lo que suponga mejora de las áreas logísticas nos hace cada vez más competitivos, y eso, además, nos va a permitir generar y crear empleo.

La semana pasada, consejera, le recuerdo que usted misma, a pregunta parlamentaria de mi compañera, Ana Vanessa García, reclamaba mejoras en las líneas ferroviarias, porque es necesario que se mejoren las comunicaciones por tren, empezando por el inicio y el fin de los corredores mediterráneo y atlántico en la ciudad de Algeciras —mi ciudad—, esa competitividad si no va a ser posible. Y no será posible porque se ha incentivado a otros puertos de la geografía española, e incluso puertos internacionales han adquirido una importancia en el tráfico de contenedores con respecto al puerto de Algeciras por no contar nosotros con las infraestructuras necesarias para ser más eficientes y que las empresas vean al puerto de Algeciras y sus más de doscientas conexiones como un eslabón perfecto en el final del proceso productivo, en la logística y en el transporte de sus productos.

Es por lo que el Campo de Gibraltar tiene que ser un nodo logístico potencial, y para ello tendremos que luchar, como usted bien decía el otro día, desde todas las administraciones para que Andalucía deje de estar a la cola del mundo, cosa que este Gobierno andaluz desde que lo preside Juanma Moreno ha hecho en sectores tan importantes como el de la economía.

Por ello, consejera, desde mi grupo parlamentario queremos que nos informe de en qué situación se encuentra la ejecución de la primera fase del sector 2 San Roque en el área logística Bahía de Algeciras y cuándo está previsto el inicio de la segunda fase.

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pintor, en efecto, la apuesta de este Gobierno por las áreas logísticas es fundamental. Desde el primer minuto, nos pusimos a trabajar para desbloquear proyectos que se encontraban absolutamente parados desde el punto de vista urbanístico, y hoy algunos de ellos, dos años después, han dado comienzo sus obras de ejecución. Hemos iniciado las obras de urbanización del área logística de Antequera, 16 años después de haberse anunciado el puerto seco; hemos impulsado urbanísticamente la zona logística de Córdoba, que llevaba diez años sin avanzar, en barbecho, en su desarrollo comercial; hemos dado un impulso también al área de Majarabique, en la provincia de Sevilla, como tantos otros estaba bloqueado urbanísticamente desde hace ocho años, en los que los terrenos fueron expropiados para poner en servicio esa área logística; y el impulso del área logística de San Roque, vinculado al puerto de Algeciras, se encuentra en ejecución. En noviembre de 2020, tras aprobar el proyecto de urbanización —lo hizo este Gobierno—, iniciamos las obras de urbanización de la primera fase.

Decirle que se han desarrollado, se desarrollan esas obras sin incidencias, vamos a cumplir el cronograma de obra también. Y tenemos prevista su finalización, a principios de este mes de septiembre acudiré de nuevo a Algeciras a visitar la ejecución de esta importante infraestructura.

Pero decirle que esta semana hemos iniciado la tramitación del expediente de contratación de las obras correspondientes a la segunda fase del área logística del sector 2 de San Roque. El presupuesto base de licitación son 18,9 millones de euros, con el objeto de en cuanto se acabe la urbanización de la primera fase casi inmediatamente arrancar, continuar con esa segunda fase, tal y como me comprometí en el inicio de la ejecución de la primera fase. Dada la cuantía del presupuesto de licitación tan importante, el proyecto irá la semana que viene al Consejo de Gobierno, el 20 de julio, para la autorización de su gasto.

Se tiene previsto el comienzo de las obras, por tanto, en el mes de octubre, una vez finalizados los trabajos de la primera fase, teniendo la ejecución de esta obra un plazo de 12 meses.

En total, sumando las dos fases, la Consejería de Fomento ha invertido en las obras del sector logístico de San Roque, del área logística de interés autonómico Bahía de Algeciras, cerca de veinticuatro millones de euros, financiados al 80% con fondos FEDER. Esta actuación nos va a permitir trasladar al área logística gran

parte de los tráficos de importación, también de exportación del puerto de Algeciras, para ganar espacio, para hacer más eficientes las cadenas de suministros terrestres. Es, sin duda, una actuación estratégica para el futuro del puerto de Algeciras, para el posicionamiento logístico de toda la comarca del Campo de Gibraltar. A medio plazo, estas instalaciones deben completarse con la ejecución, conjuntamente con Adif, de una nueva terminal ferroviaria intermodal, con vías de 750 metros, configurando ese nodo intermodal ferrocarril-carretera señalado como prioritario en los dos corredores ferroviarios de la red transeuropea.

Hemos cumplido, señoría, las obras avanzan en beneficio del puerto de Algeciras para favorecer su actividad, pero también de Algeciras y del conjunto del Campo de Gibraltar.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

---

## 11-21/POC-001113. Pregunta oral relativa al Año Europeo del Ferrocarril

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la que ocupa el primer lugar en el orden del día, del grupo proponente Ciudadanos, relativa al Año Europeo del Ferrocarril.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera.

Antes hemos estado hablando durante la comparecencia de la cantidad de obras, proyectos que están pendientes en Andalucía de realizarse en el tema del ferrocarril, y también ha comentado usted que la llegada de los fondos Next Generation podrían suponer una gran oportunidad para nuestra tierra para poder acabar algunos de estos proyectos, para poder darle un empuje a todo el sistema ferroviario andaluz.

¿Pero qué es lo que ocurre? Que resulta que ahora el señor Pedro Sánchez y su equipo pues de esos 140.000 millones que nos han llegado de Europa..., de los 750.000 en total que la Unión Europea va a emplear en estos fondos, la partida más importante que jamás la Unión Europea ha puesto sobre la mesa. Pues, bien, el señor Pedro Sánchez resulta que a las comunidades autónomas solo les cede la gestión del 33%. ¿Y qué es lo que va a hacer con el 66% restante el señor Pedro Sánchez? Pues no se sabe, no se sabe qué criterios va a seguir, no se sabe por qué proyectos va a apostar, no se sabe absolutamente nada de si el dinero va a venir para Andalucía o se lo va a entregar a sus compañeros de gobierno, a sus socios catalanes y a sus socios vascos, para contentarles y para tener..., continuar con ese gobierno Frankenstein en el que está inmerso.

Así que a nosotros, señora consejera, lo que nos gustaría, ya que el ministro de Transportes tenía previsto destinar unos mil quinientos millones de euros con cargo a los fondos de resiliencia para cambio de logística, propiciar el cambio modal al tren, quería invertir, pues..., bueno, potenciaba..., hasta 6.200 millones de euros, potenciaba el uso del ferrocarril y demás, a nosotros nos gustaría saber, señora consejera, qué es lo que sabe usted a través de su consejería, qué se va a hacer con estos fondos europeos, qué es lo que se va a invertir, si va a llegar algo a Andalucía o, sin embargo, pues estamos en ascuas y estamos esperando..., a la espera de que el señor Pedro Sánchez decida qué hacer con ese 66% de los 140.000 millones de euros que va a gestionar el Estado directamente.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

En efecto, señoría, hoy hemos hablado del ferrocarril, y yo creo que ha quedado claro el interés del Gobierno de la Junta de Andalucía para afrontar ese debate que se tendría que haber iniciado hace dos años, y hubiéramos ganado tiempo, para revisar el mapa ferroviario en su conjunto en nuestra comunidad autónoma, conexión a conexión, servicio a servicio, para favorecer un gran acuerdo, ese pacto por el ferrocarril, que le pedí al anterior ministro de Fomento, ministro hasta esta semana, precisamente para ayudarnos en esa planificación en materia de infraestructuras, de movilidad, de transporte del conjunto de Andalucía. No ha sido posible hasta el momento. Repito, necesario debate, analizar el conjunto del mapa ferroviario y alcanzar un acuerdo, un acuerdo de planificación, de futuro, un pacto por el ferrocarril en nuestra comunidad autónoma.

Y lo hice en su momento, de las primeras cuestiones que dirigí como prioritarias al ministro de Fomento, sin conocer entonces, quién nos lo iba a decir, que íbamos a vivir ese momento de pandemia y, como consecuencia, íbamos a tener esa oportunidad de los fondos, de los Next Generation, con posterioridad para poder invertir en ferrocarril. Desconocíamos que íbamos a contar con esa oportunidad.

Y no debemos desaprovecharla, señoría. Yo entiendo que ese debate que he vuelto a solicitar a la actual ministra, nueva ministra, conecta esa necesidad de invertir en el ferrocarril en nuestra comunidad autónoma, tal y como dicta Europa, vinculado a la ejecución que ha de ser ágil de los fondos Next Generation.

Y déjeme que le indique que el Gobierno de España es que no puede perder ni un solo minuto; los tiempos marcan, la ejecución viene marcada por la Unión Europea, y no podemos perder ni un minuto en esa reactivación económica, que es esencial en un momento de dificultad social, económica y de desempleo en nuestra comunidad autónoma.

Necesitamos conocer qué proyectos tiene en ese presupuesto reservado por parte del Gobierno de España en materia de ferrocarril tanto para los corredores, de mercancías como para el tráfico de pasajeros, cuáles son los planes para nuestra comunidad autónoma, para Andalucía. En base a la detección de necesidades, este Gobierno conoce en ese diálogo permanente con las plataformas, con los colectivos que muestran interés en el despegue, en la oportunidad histórica que tiene el ferrocarril en nuestra comunidad autónoma para afrontar su modernización, para recuperar también servicios, para volver a declarar obligaciones de servicio público en aquellas líneas que se perdieron de un día para otro, afrontando un nuevo modelo, el camino que nos debe unir a todos, que es fomentar el uso del ferrocarril en nuestra comunidad autónoma.

Estamos, por tanto, ante un momento histórico, y precisamente en el Año del Ferrocarril, que usted dirigía esta pregunta también añadiendo ese Año del Ferrocarril, que ha de ser la oportunidad para su despegue, actualización, modernización, pero también para la planificación futura. Sin proyectos constructivos no podremos afrontar la construcción de todos esos tramos aún pendientes, sobre todo en nuestros corredores, para poder culminar esa infraestructura, que también marca Europa como fundamental y que tiene que ayudarnos a la recuperación económica, repito, de Andalucía pero también del conjunto del Estado.

Muchísimas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 419

XI LEGISLATURA

14 de julio de 2021

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

---

## 11-21/POC-001591. Pregunta oral relativa a la reparación de vías de servicio de la A-92 en la provincia de Granada

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la reparación de la vía de servicio de la A-92 en la provincia de Granada.

Proponente, el Grupo Socialista.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 15 de junio más de doscientos tractores, convocados por UPA, se concentraron y se manifestaron para denunciar el deficiente estado de las vías de servicio de la A-92 entre los municipios de Láchar y Moraleda de Zafayona, algo importante para ellos, porque es la vía de acceso a múltiples fincas agrícolas, y denunciaban el deplorable estado en el que se encontraban, que en algunas ocasiones impedía el acceso a esas fincas agrícolas para realizar las labores propias de cada momento en el campo.

La pregunta, lógicamente, va en el sentido de si piensan realizar algún tipo de actuación para reparar la grave situación en la que se encuentra este camino, esta vía de servicio.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor portavoz.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, en efecto, las vías de servicio de la A-92 de la provincia de Granada han sufrido un progresivo deterioro desde hace mucho tiempo, como consecuencia de la falta de mantenimiento, situación que intentamos revertir en esta legislatura. Ciertamente, se trata de una vía muy utilizada por cientos de agricultores para realizar su actividad en el transporte de sus cosechas.

Ante esta necesidad, ya hemos mantenido dos reuniones con los representantes de las asociaciones agrarias, tanto con ASAJA como con UPA, y hemos asumido el compromiso de iniciar dos actuaciones. La primera es para el control de vegetación, así nos lo han reclamado, que ya comenzó esta actuación el pasa-

do lunes; e inmediatamente, en cuanto finalice esta, en la próxima semana, el próximo lunes, comenzará la obra de reparación del firme y de cunetas, que también conoce el sector. Por cierto, tras 15 años sin ninguna inversión en esta área de servicio.

Muchas gracias, señoría.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—El señor portavoz tiene la palabra.

**El señor SÁNCHEZ ESCUDERO**

—Mire, señora consejera, digo, ante la reiteración en la contestación de las preguntas que siempre nos hace, mirando hacia atrás, ¿cuánto tiempo tiene que pasar para que la solución de los problemas sea competencia suya? ¿Cinco años? ¿Diez años? ¿Quince años? ¿Tenemos que decirles a los agricultores de Láchar que se tienen que esperar diez años a que usted ya decida que los problemas que tienen son su competencia?

Es usted la competente, es usted la que tiene la responsabilidad de dar solución a cualquier ciudadano de Andalucía de un problema que tenga en las competencias que a usted le otorgó el presidente de la Junta de Andalucía.

Y ahora el problema que tienen los agricultores de Láchar es que no pueden acceder a sus fincas; y lo que le están pidiendo, lo que le están exigiendo a quien corresponde, no a cualquier otra persona, que es a usted, es que se arreglen esas vías de servicio. Pero a nosotros lo que nos trasladan es que las reparaciones que ustedes pretenden hacer son meros parcheos, y lo que ellos quieren son soluciones definitivas.

Yo comprendo que las soluciones definitivas tardan, porque hay que redactar proyectos, etcétera. Lo que le pedimos, lo que le pido, en este caso, en representación de los agricultores de Láchar, es que se comprometa a que esas reparaciones definitivas se hagan, que se empiecen a redactar los proyectos. No hay que arreglar todas las vías de servicio de la A-92, hay que arreglar y adecuar las vías de servicio que se utilizan para acceder a las fincas agrícolas, que, entre otras cosas, esa era la función que tenían esas vías de servicio.

Y, por favor, dejemos ya de hablar del pasado, afronte las responsabilidades que tiene y hable del presente, de los problemas del presente y del futuro, en este caso, de los agricultores y de los vecinos de Láchar.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—La señora consejera tiene la palabra.

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, le he respondido. Dos actuaciones previstas, una iniciada, la primera, y la semana que viene comenzaremos la segunda.

Y sí, tras 15 años sin invertir, pero ni en parcheo ni en obra definitiva en la vía de servicio de la A-92. Ni parcheo ni solución definitiva, como usted está reclamando, tras 15 años. Yo siento si a ustedes les disgusta y me dice que deje de mirar hacia atrás, es que hay que mirar a 15 años atrás, y eso es largo. De ahí la situación en la que se encuentra esta vía de servicio, que, bueno, es común a la situación de otras muchas vías y la situación encontrada en la A-92, donde, por cierto, estamos haciendo un esfuerzo importantísimo de inversión, tal y como les informé en la comisión pasada.

Luego es por tanto objetivo de este Gobierno dar respuesta, dar soluciones, a todos esos kilómetros afectados, casi un 40%, que necesitan mejoras en las carreteras de competencia autonómica, priorizando, buscando soluciones definitivas, pero también soluciones para resolver y para garantizar la seguridad vial de nuestras vías, afectada por la mala conservación, por la dejadez en muchos años, por la reducción en ese presupuesto de conservación y por la ausencia de proyectos, en este caso, en la vía afectada de la que hemos hablado, de la A-92.

Gracias.

### El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

La siguiente pregunta me habían solicitado trasladarla al final. ¿La podemos...? Ha llegado su compañero.

[Intervención no registrada.]

## 11-21/POC-001673. Pregunta oral relativa a la situación de la carretera A-343 que comunica los municipios de Valle de Abdalajís y Álora con Antequera

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues entonces continuamos con el orden establecido, que es la número tres.

Proponente, el Grupo Unidas Podemos por Andalucía. La situación de la carretera A-343, que comunica los municipios de Valle de Abdalajís y Álora con Antequera.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hablamos hoy de la A-343, que pone en contacto Antequera, Valle de Abdalajís y Álora, que fue denominada —no por nosotros sino por la plataforma, por la ciudadanía— como la peor carretera de Málaga. Si se fija, seguramente conocerá a muchos que aparecen ahí, en la pancarta, que son..., comparten partido político.

Esa carretera es fundamental. En un informe de la propia Junta de Andalucía habla de que la situación de la carretera pone en riesgo alto al Valle de Abdalajís de entrar en subdesarrollo. Es una carretera que comunica, que debe comunicar la comarca de Antequera con la comarca del Valle del Guadalhorce; que comunica una zona logística, una zona fundamental de transporte, como es Antequera, con una zona de producción agrícola importante, como es el Valle del Guadalhorce. Una carretera que comunica El Torcal de Antequera y el Caminito del Rey, dos de los grandes atractivos turísticos de la provincia de Málaga. Una carretera en la cual, de los dos años y medio de Gobierno del cambio, pues se ha vuelto a ver cómo se sigue haciendo lo mismo, parcheo tras parcheo. Y ahora parece ser que se habla de algún tipo de intervención con asfaltado.

Pero para nada se habla de esas promesas que en Málaga tanto llenaban vuestros mítines, o contenido daban a vuestros mítines, tanto en el Valle del Guadalhorce como en Antequera, que era continuar el proceso de ensanche, de mejora, de eliminación de curvas, de mejorar la seguridad vial, desde el Cortijo del Álamo, que es hasta donde llega la intervención de..., la última que se hizo, hasta Álora.

Queremos saber para cuándo va a contar el Valle de Abdalajís, la comarca de Antequera y del Guadalhorce, con una comunicación como..., o acorde al siglo en el que vivimos.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, reconozco que este tramo entre Antequera y Valle de Abdalajís, situado entre los puntos kilométricos 8 y 29, tiene un firme muy envejecido, con multitud de deformaciones.

Como acabo de comentar, la falta de conservación ha llevado a una situación de abandono de nuestras carreteras. Se redujo la conservación en nuestras carreteras entre los años 2008 y 2018 al 50%. Estamos revirtiendo esta situación paso a paso, priorizando porque son múltiples los proyectos que tenemos que afrontar.

En el caso particular de este tramo, su situación se ve agravada también por el fuerte incremento del tráfico de vehículos pesados como consecuencia del incesante paso de los camiones cisterna para el abastecimiento de agua del municipio del Valle de Abdalajís desde hace 15 años, señoría, cuando las obras del Ave rompieron el acuífero del que se abastecía el municipio, siendo ministra Magdalena Álvarez. No se ha resuelto esa situación y afecta también a la carretera de competencia autonómica.

Además, en el punto kilométrico 20, el Ayuntamiento de Valle de Abdalajís también ha realizado una solicitud para ampliar la curva existente desde hace décadas y permitir el cruce de dos vehículos en las mejores condiciones de seguridad vial.

Señoría, le informo de que ya trabajamos, trabajamos en la redacción, en la delegación provincial de Málaga, del proyecto, que recupere la capacidad portante del firme de este tramo para dar solución a la problemática existente y también de mejora de seguridad vial.

Gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001735. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la consejería en la lucha contra la ocupación y el asesoramiento para la protección de la vivienda

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiendo pregunta, proponente Vox en Andalucía, relativa a actuaciones de la consejería en la lucha contra la ocupación y asesoramiento para la protección de la vivienda.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, 2020 fue un año nefasto en lo se refiere al asunto de la ocupación en Andalucía. Según estadísticas publicadas en prensa, en el referido año se batieron todos los récords sobre la incidencia de este problema social, a un ritmo de siete ocupaciones al día. Ello creó tal alarma que a finales de 2020 el Gobierno de la Junta de Andalucía anunció un plan de lucha contra esta plaga, sobre el que nos gustaría tener un primer balance.

Lo cierto es que hace apenas unos días, en junio, salió una noticia muy comentada en los medios, referida a Jean O'Donoghue, una ciudadana irlandesa afincada desde hace 17 años en Arcos de la Frontera. A esta mujer le habían ocupado su casa, llevaba más de un mes viviendo en un hotel, agotando los ahorros que le quedaban tratando de volver a recuperar su hogar. Como resulta evidente, la imagen que España y Andalucía transmiten al mundo con informaciones como esa es verdaderamente lamentable, siendo como somos una comunidad que quiere recuperar su posición de potencia turística de primer orden, como estamos llamados a ser.

Señoría, nosotros hacemos un diagnóstico del fenómeno de la ocupación muy diferente del que hace la izquierda demagógica que padecemos, porque, más que un problema objetivo de falta de viviendas sociales, lo que tenemos es un desprecio sistemático por la propiedad ajena, animado por el populismo de ciertas formaciones extremistas que animan a lo que en el Código Penal se podría definir como una realización arbitraria del propio derecho. La prueba está en el perfil de estos okupas que, lejos de ser familias desesperadas que se ven obligadas a buscar cobijo para sus hijos, suelen ser mafias organizadas expertas en dar la patada en la puerta ajena o aprovecharse de la buena fe de los legítimos propietarios.

En Vox somos conscientes de que la ocupación es un problema más político que social, introducido artificialmente por una ideología comunista, la misma que, por cierto, tiene ahora a nuestros hermanos cubanos en plena movilización, luchando contra una dictadura que lleva ya 62 años —que se dice muy pronto— y que ha llevado a la miseria a uno de los países más ricos del mundo.

Por supuesto, los okupas jamás se meterán en las casas de los adinerados progresistas que tan comprensivos son con el allanamiento de las viviendas ajenas. Con la excusa de que muchas veces se trata de propiedades embargadas o que están en manos de los bancos, estos desaprensivos se creen con derecho a todo,

dando además un bofetón moral a tantos miles y miles de españoles honrados que hacen un esfuerzo mes a mes para pagar religiosamente sus hipotecas o sus alquileres, como se comprometieron en su momento.

Por supuesto, en Vox somos conscientes de que la ocupación es, sobre todo, un problema de orden público, que compete al sistema judicial y a la actuación de la policía, aspectos que son competencia del Estado central. Pero la Junta debe estar alerta también para que la oferta de viviendas sociales sea siempre suficiente y no sirva de excusa para esta lacra social.

En este contexto, ¿qué nos puede decir la señora consejera respecto a este problema general y, si puede, sobre el caso de Jean O'Donoghue en particular?

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor portavoz.

Señora consejera.

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, coincidimos en la preocupación ante el fenómeno de la ocupación en Andalucía. Es cierto que tiene un impacto muy importante, primero sobre el propio residente, sobre su propiedad, que es privada, cuya vivienda en muchos casos es fruto de años de trabajo y de esfuerzo.

En segundo lugar, también comparto con usted ese impacto sobre el conjunto de la marca Andalucía, sobre lo que representa nuestra comunidad autónoma. Y es cierto que en una comunidad como la nuestra, donde existe tanta vivienda residencial de extranjeros, la imagen de Arcos de la Frontera, de esa mujer irlandesa —que al final se ha conseguido solucionar su problema, todo hay que decirlo—, hace daño, hace daño, y son situaciones que debemos evitar.

Pero también es un ámbito de delincuencia. Nos encontramos ante auténticas mafias, mafias que ordenan, alquilan, venden, y que han hecho de la ocupación un auténtico negocio, en Andalucía y en el resto de España.

¿Qué hemos hecho desde el Gobierno de la Junta de Andalucía? Lo hemos hecho por convencimiento, pero también en base al acuerdo firmado con el grupo que representa, con Vox. Nos decidimos a impulsar un trabajo coordinado y conjunto en el marco de las competencias de las que dispone nuestra comunidad autónoma, en esa mesa de coordinación contra la ocupación ilegal con las consejerías implicadas: la Consejería de Fomento, la Consejería de Justicia y la Consejería de Presidencia.

Sabe también que pusimos en marcha un sistema de información, de asesoramiento, en las delegaciones territoriales para las víctimas de esa ocupación ilegal.

En tercer lugar, pusimos a disposición de esas víctimas el teléfono antiocupación para propietarios y víctimas de ocupación ilegal, vía el 112.

Y también elaboramos esa guía antiocupación para las dudas de los propietarios, también de las comunidades de vecinos, para seguir ofreciendo información, asesoramiento y los recursos de los que disponen, legales, para poder hacer frente a esas situaciones.

Le informo señoría, de que el teléfono 112, inaugurado, como sabe, en el mes de enero, ha recibido 70 llamadas, 70 llamadas relacionadas con la ocupación de viviendas, en esos términos de asesoramiento e información, marcar el camino; 70 llamadas.

Pero en este asunto, como usted sabe, señoría, es necesario que actúe también el Gobierno de España, y que actúe con determinación. Lo que se debe empezar es hablando claro y no favoreciendo esa ocupación con esos discursos, que comparto, de izquierdas, que tanto dañan al conjunto de nuestro país y que al final parece que afrontan esa ocupación como una situación normal. Es una ilegalidad, y así se debe decir.

Seguimos pidiendo también al presidente del Gobierno de España modificaciones legales, que son fundamentales para poder parar y afrontar esta situación. Con la norma actual, las comunidades autónomas contamos con los recursos que tenemos. Necesitamos más recursos las comunidades autónomas. Necesitamos la modificación de la norma estatal que afecta a estas situaciones, que es penal, es civil, es numerosa la norma que afecta a la ocupación. Pero también el Gobierno de España tiene que aprobar un plan antiocupación nacional, así se lo hemos reclamado y así se lo he reclamado al ministro.

Las competencias de las comunidades autónomas saben cuáles son en materia de ocupación. Pero seguiremos insistiendo, con un discurso claro, como el que mantiene este Gobierno, y al mismo tiempo favoreciendo todas las actuaciones que nos sean posibles en nuestro marco de competencias para frenar ese fenómeno en el conjunto de Andalucía.

Muchas gracias, señoría.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

## 11-21/POC-001741. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra.

Proponente, el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Conoce perfectamente cuál es la situación del tranvía de Alcalá de Guadaíra, y por eso queremos hoy preguntarle.

Como sabe usted —además, bien—, señora consejera, el tranvía de Alcalá es una infraestructura de la que comenzamos a hablar en la provincia de Sevilla hace como dos décadas, aproximadamente. De hecho, ya se incluía dentro del Plan Director de Infraestructuras 1997-2017. Pero lo cierto es que a lo largo de estas dos décadas han sido muchos y variados los avatares que se han ido produciendo y han provocado incluso cierta desilusión dentro de los sevillanos, de los alcalareños, que ven que no se han ido cumpliendo esas propuestas o esos anuncios que se fueron haciendo por gobiernos anteriores.

De hecho, estas obras empezaron en 2007; pararon, se frenaron en 2011; se reanudaron en 2015 y se volvieron a parar en 2018. Y no estamos hablando, señora consejera, como usted sabe, de un trazado amplio, estamos hablando de 12 kilómetros de vía, 12 kilómetros de vía que posibilitarían que el tercer municipio en población de la provincia de Sevilla tuviese esa comunicación directa, a través de esta vía, con la capital de Sevilla.

Y, en esas circunstancias, llegaron ustedes, y llegó usted como titular de Fomento y dijo que no podíamos consentir que los sevillanos se quedasen sin ese tranvía de Alcalá, mucho menos cuando se habían invertido más de cien millones de euros.

Por eso, hoy quiero trasladarle que es necesario saber qué actuaciones se están desarrollando por parte de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para reactivar el tranvía de Alcalá de Guadaíra, que entendemos que será una realidad más pronto que tarde.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, el proyecto del tranvía de Alcalá de Guadaíra se remonta a hace más de veinte años, y los gobiernos socialistas lo dejaron parado cuando habían invertido 121 millones de euros, igual que el de Jaén —hemos hablado del tranvía de Jaén esta mañana—.

Señoría, la ejecución de esta inversión ha estado marcada por los contratiempos. La obra se inició en 2007, se paró en 2011, se volvió a reanudar en 2015, y de nuevo se paralizó y se abandonó en 2018, siendo consejero Felipe López, por lo que la infraestructura ejecutada fue vandalizada también, al igual que el caso del tranvía de Jaén, y ahora pues nos toca arreglarla, ejecutar obra y ponerla en servicio.

Como consecuencia de esta pésima gestión del Ejecutivo socialista, la Comisión Europea puso en duda el proyecto desde su concepción original, y retiró la financiación del proyecto del tranvía de Alcalá de Guadaíra en febrero de 2019, nada más comenzar la actual legislatura. La primera carta que recibo, del Fondo Social Europeo. Tuvimos que tomar una decisión difícil y ponernos a trabajar, empezar de cero, retirar el proyecto y presentarlo de nuevo, afrontar su estudio de demanda de viabilidad desde el inicio, justificar ante Europa el proyecto para su declaración como gran proyecto.

Señoría, el pasado 17 de junio hemos logrado, con mucho esfuerzo, esa declaración de gran proyecto por parte de la Comisión Europea, el único gran proyecto aprobado por la Comisión Europea para el conjunto de nuestro país, y eso supone la financiación por parte de Europa al Gobierno de la Junta de Andalucía para este proyecto de 88 millones de euros más.

Decirle que para terminar esta infraestructura, para ponerla en funcionamiento, hacen falta 224 millones de euros. Ciento tres son los que quedan por ejecutar; 88 los aportan los fondos europeos, tras su aprobación el pasado 17 de junio como gran proyecto. El resto lo haremos con recursos propios de la consejería.

Empieza una carrera de fondo para reactivar las obras. Son varios los objetivos, los hitos marcados. Redactamos el proyecto de reconstrucción de la infraestructura sustraída y vandalizada, robada, cuyo contrato saldrá a concurso público este verano para que puedan adjudicarse las obras a final de año. Hemos licitado el proyecto de construcción del complejo de talleres y cocheras, con un importe de 600.000 euros. Será adjudicado en las próximas semanas, porque nos adelantamos para ganar tiempo y poder ejecutar la infraestructura. Se encuentra en tramitación administrativa para licitar la adquisición de los seis tranvías que permitirán ofrecer el servicio, con un presupuesto de 21 millones de euros, adelantándonos también a ese contrato. También tenemos en marcha la licitación de los proyectos de construcción, de electrificación, sistemas ferroviarios, acabados arquitectónicos, instalaciones de estaciones y paradas.

Este contrato vamos a adjudicarlo antes de final de año, su importe estimado es de un millón de euros.

Y estos parones del proyecto han tenido su coste, le decía, señoría, que usted conoce bien. En concreto, 7,2 millones de euros. En resolver el contrato de obras existentes, 2,3 millones de euros en concepto de reclamación; en la reposición de los expolios, los robos y los actos vandálicos casi cinco millones de euros, como consecuencia del abandono. Lo primero que hice como consejera fue contratar la vigilancia de esa infraestructura y cerrarla para que no continuasen esos actos vandálicos y robos que se llevaban realizando desde hace una década y que tenemos que abonar para poder poner en servicio esta infraestructura. Cinco millones de euros, le repito, señoría.

Ese es nuestro compromiso, aprovechar una inversión muy importante que pagamos todos los andaluces de 120 millones de euros; una infraestructura que es importante para Alcalá de Guadaíra, tercer muni-

cipio de la provincia de Sevilla, con una población de 75.500 habitantes, pero también para toda su zona de influencia, para favorecer la mejora de la movilidad. Ese es nuestro compromiso: invertir y favorecer esa movilidad sostenible, que también, y como sabe, es objetivo del conjunto del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias, señoría.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Un pequeño receso, y continuamos con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

## 11-20/PNLC-000202. Proposición no de ley relativa a la agilización del plan estatal Plan 20.000

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día. Proposiciones no de ley en comisión. Primera proposición no de ley, proponente el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la agilización del plan estatal Plan 20.000.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenas tardes ya, de nuevo, a todas sus señorías.

Bueno, nosotros, lo que pedimos con esta proposición no de ley, como pueden haber leído sus señorías, es la ejecución de un anuncio, lo que pedimos es la ejecución de un anuncio que se hizo por parte del Gobierno de España. Y pedimos esa ejecución del anuncio porque esperamos..., y no queremos que se quede en eso, que se quede en un anuncio más de los que venimos muchas veces denunciando a lo largo y ancho de esta comisión —y no solamente en esta comisión sino en otras muchas—, por anuncios que realiza el Gobierno de España y después no hace. Hace dos años el ya exministro señor Ábalos habló de una promoción de 20.000 viviendas en toda España, que se iba a realizar en los cuatro o seis años siguientes. Una promoción de vivienda, algo que sus señorías hablan mucho de este asunto cuando tienen ocasión, que se trata de viviendas para alquiler o viviendas para cesión de uso con rentas y precios limitados, ¿no? Algo que es necesario evidentemente, y más en los tiempos que corren.

Decía que ese anuncio se hizo hace dos años por el ya exministro señor Ábalos, y que se dijo que entre cuatro y seis años era la necesidad y la posibilidad de poderla llevar a cabo.

En esas actuaciones, ustedes seguro que las conocen bien, se hablaba en Andalucía de dos actuaciones fundamentales o principales: una en Sevilla y otra en Málaga. Ese Plan 20.000 consistía en que de esas 20.000 viviendas, 948 viviendas iban a realizarse en la provincia de Sevilla, y 1.632 se iban a realizar en la provincia de Málaga. Es decir, que la noticia era buena. El problema es que hoy, dos años después, hoy, en el día de hoy, sigue siendo un anuncio. Un anuncio en el que no se ha producido absolutamente ningún avance. Y cuando hablamos de ningún avance hablamos de ningún avance, porque ni siquiera se ha hablado o se ha dicho cuál es la disponibilidad del suelo siquiera para realizar esas viviendas. Es decir, que si este plan se pretendía ejecutar en cuatro o seis años, no solamente llevamos dos años de retraso, sino que además no sabemos por dónde empezar, no sabemos ni cómo pintar este anuncio que nos hizo el Gobierno de España del señor Sánchez. Porque ya, vuelvo a repetir, ni siquiera se puede tener claro cuál es la disponibilidad del suelo.

Por tanto, lo que nosotros pedimos en esta proposición no de ley, a la que pretendemos que se unan todas sus señorías, que se unan todos los grupos políticos, es para agilizar este anuncio. Ni más ni menos. Como ven, es una proposición no de ley que está desarrollada en su exposición de motivos de forma absolutamente constructiva, y lo que pretendemos es eso, que aquel Plan 20.000 que se habló para toda España, y que le

correspondían, al menos, a Andalucía, en dos provincias, que, de alguna forma, se hagan las cosas que tengan que hacerse para que se agilice la construcción de estas viviendas. Y más... Hablaba, señorías, de los tiempos que corren, ¿no? Creo que, en estos momentos, promover ese tipo de viviendas es algo fundamental, que necesitan y que es necesario para que muchos andaluces vean cumplidas sus aspiraciones en lo que a vivienda de alquiler, por lo menos, se refiere.

Todo lo que no sea, señorías, pienso yo, apoyar esta proposición no de ley, para que se agilice esta promoción que se anunció por el Gobierno de España es convertir aquel anuncio en un engaño. Cosa que, desde luego, nosotros no queremos en ningún caso.

Esperamos, por tanto, el voto afirmativo de todos los grupos políticos. Y, como decía, y como ustedes pueden volver a releer en la proposición no de ley, estamos hablando siempre de una proposición absolutamente constructiva y defendiendo el interés de todos los andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde, para fijar posición, a los diferentes grupos parlamentarios. El Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra.

Su portavoz tiene la palabra.

## El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, no podemos obviar que hay localidades que sufren tensiones en los precios medios del alquiler, derivados de diferentes factores. En el mercado de la oferta y la demanda todo parte de la falta de oferta, que en algunas localidades está siendo motivada por el incremento exponencial de viviendas para alquiler turístico.

A priori, la promoción de viviendas públicas de alquiler no nos parece una mala opción, por sus efectos inmediatos, pero no deja de ser un parche temporal que no soluciona el fondo del problema. Por tanto, no puede ser la norma sino la excepción. Si queremos solucionarlo de manera definitiva hay que incentivar a los propietarios, grandes y pequeños, para que pongan más viviendas en el mercado. El camino ineludible es mejorar las ventajas fiscales —bajar los impuestos— y, cómo no, darles seguridad jurídica a los propietarios. No podemos ni debemos olvidar el daño que supone el impago de rentas, que acaba siendo una ocupación ilegal a todos los efectos; esta actividad ilícita, permitida por la lentitud de la justicia, tiene un gran impacto sobre el mercado del alquiler. Ante el miedo del impago hay miles de viviendas que no están en el mercado, mermando, por tanto, su oferta.

La ocupación ilegal y la que se deriva de los impagos de renta planeada no solo dañan al propietario, dañan aún más a los jóvenes, que acaban pagando rentas más altas, imposibilitando su emancipación y su proyecto de vida.

En conclusión, si se bajan los impuestos al mercado del alquiler residencial, habrá más viviendas con rentas más bajas. Si se echa a los okupas ilegales por impago en 24 horas, como pasa en otros países europeos, habrá más viviendas con rentas más bajas. Les aseguro que con solo estas dos medidas no serán 20.000, como dice esta proposición no de ley, sino que serán 200.000. Y no nos habrá costado ni un solo euro público.

Señorías, vamos a votar que sí a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz de Unidas Podemos.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, presidente.

Vaya por delante que vamos a votar a favor de esta PNL.

No obstante, varias consideraciones. En primer lugar, en esos dos años, de los cuales se habla en la PNL, desde el anuncio hasta estos días, creo que ha habido una pandemia. Una pandemia que no solo ha afectado de Despeñaperros para abajo, porque es la excusa perfecta de todos los miembros de este Gobierno para evidenciar que el cambio está únicamente en que ya le están buscando una paga vitalicia a su presidente, cuando deje de serlo —y esperemos que dentro de poco—, y que creo que hay que tener en cuenta.

Después, varias consideraciones más, aun votando a favor. Esta proposición no de ley es del Grupo Popular, por lo cual nos gustaría saber qué ha ocurrido de la promesa del Partido Popular, de la garantía del cambio, que iba a construir 40.000 viviendas en régimen de alquiler en Andalucía en una legislatura; le queda un año y medio para construir las 40.000, porque no han construido ninguna. O los mil millones de euros que iban a poner encima de la mesa en un plan de vivienda, que el plan de vivienda se ha limitado a un Plan Vive, que es un plan humo. Y eso no lo decimos nosotros, lo dice el concejal de Vivienda del Ayuntamiento de Córdoba, que creo que es del Partido Popular, que decía: «No concurrimos al programa de ayudas para promover la vivienda de la Junta de Andalucía porque hace inviable promover vivienda».

Igualmente que el Partido Popular tendría que hacérselo mirar para hacer cumplir su programa electoral, cuando menos debería cumplir la ley, porque este Gobierno no cumple la ley que, desde el año 1997, dice que el 70% de los saldos favorables de la liquidación de finanzas se destinen a programas de vivienda —en Andalucía hay 500 millones de euros que están ahí cogiendo polvo y sin ser utilizados—. Tampoco cumple con la Ley 4/2013, que establece que se debe regular un registro de vivienda deshabitada. Tampoco han puesto en marcha las actuaciones de fomento para evitar la existencia de vivienda deshabitada. Tampoco han puesto en marcha el artículo 44 de la citada Ley de medidas de intermediación en el mercado del arrendamiento de vivienda, ni el artículo 45 de aseguramiento de riesgos.

En definitiva, vamos a votar a favor.

Y además, en tema de vivienda, nuestro paso por el gobierno, saben ustedes que les deja muy poco margen para recriminar lo que intentamos hacer, que era buscar la función social de la vivienda y no la especulativa, que es quizás con quienes a ustedes les gusta más sentarse, quien está detrás de esa visión especulativa de un derecho constitucional como es la vivienda.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.  
Su portavoz tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Evidentemente, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa. Y, como puede ver el portavoz del Partido Popular que ha presentado la iniciativa, hay poca discusión porque se está hablando de todo menos de la proposición no de ley que se ha presentado. Porque, evidentemente, si se anuncia una construcción de vivienda por parte del ministerio aquí en Andalucía en este régimen y demás, pues nadie va a oponerse a esta proposición no de ley.

Yo me voy a intentar ceñir un poco, obviamente, a esta proposición no de ley. Y después del paso de la gestión del gobierno socialista, que dejó muchos años sin construir vivienda de protección oficial, sin construir ningún tipo de vivienda, ni mirando posibilidades para que se pueda acceder a un alquiler digno en Andalucía, obviamente, hay una escasez y una demanda de este tipo de vivienda, que todos los anuncios y todos los programas que se lleven a cabo para potenciar este tipo de vivienda pues tenemos que reclamarlos y tenemos que pedirlos. Y nos parece muy correcto que se le recuerde al Gobierno de España que qué va a pasar con esas viviendas que ha prometido, y que son tan necesarias tanto en Sevilla como en Málaga.

El tema de la pandemia, que ha dicho algún portavoz, pues, hombre, la construcción aquí en Andalucía, con el tema de la pandemia, no se ha parado, se ha seguido trabajando y, entonces, no ha sido un obstáculo demasiado importante; sí que, evidentemente, con las medidas de seguridad y demás, pero se ha seguido trabajando en el tema de la construcción.

Y recordar el paso por el gobierno de Izquierda Unida, que tenía las competencias de vivienda, yo creo que no ha sido una cosa demasiado acertada, porque hay que recordarles que Susana Díaz le quitó las competencias de vivienda cuando vio el peligro de que estuvieran prevaricando cuando les cedió viviendas de protección oficial de este estilo a una comuna de okupas, por delante de muchos sevillanos —aquí en Sevilla— que estaban a la espera de esas viviendas. Así que recordar la buena gestión de Izquierda Unida en competencias de vivienda, cuando les fueron retiradas por Susana Díaz esas competencias por miedo de que estuvieran prevaricando, me parece a mí que no es demasiado acertado precisamente, ni para sacar pecho.

Así que por nuestra parte, obviamente, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, porque nos parece acertada. Y todas las viviendas que se puedan construir en este sentido hay que ir solicitándoselas al ministerio, vamos a estar intentando que se hagan y que se hagan tan pronto como sea posible.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista, tal vez, en un ejercicio de inocencia pensaba que el Grupo Popular, que es el grupo proponente, retiraría esta iniciativa que venimos a debatir en este momento, por dos razones: porque falta a la razón y a la verdad en la exposición de motivos, y así se lo vamos a demostrar; y por la aprobación, en el día de ayer, por parte del Consejo de Ministros, de la autorización del reparto de 1.631 millones de euros para la rehabilitación de viviendas y edificios públicos en las comunidades autónomas, en Ceuta y en Melilla.

Por cierto, el Partido Popular tenía recogidos en su programa electoral mil millones de euros en Andalucía para toda la legislatura. Comparen. De esos 1.631 millones que se aprobaron ayer, 285 corresponden a Andalucía y, en concreto, casi doscientos al programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, que precisamente incluye las 20.000 viviendas de este plan.

¿Y por qué les digo que faltan a la verdad en la exposición de motivos? Verán. Efectivamente, fue en mayo del 2019 cuando el entonces ministro de Fomento en funciones presentó las primeras promociones que este organismo estaba realizando en el marco del Plan 20.000, de impulso a la vivienda pública en régimen de alquiler asequible, un plan para paliar y corregir los desajustes del mercado de alquiler en determinados ámbitos del territorio nacional, en los que la dificultad para el acceso a la vivienda en este régimen es creciente porque hay escasez de oferta y, por lo tanto, se produce el incremento de los precios. Se trataba y se trata, señorías, de que con el impulso que ahora le ha dado el Gobierno de España a esta iniciativa se incremente el parque de viviendas de alquiler a precios asequibles para unidades de convivencia con ingresos limitados; es decir, familias vulnerables. Y, en concreto, en aquellos lugares donde el mercado de la vivienda está especialmente tensionado: Madrid y su área metropolitana, Barcelona y también su área metropolitana, igual que Valencia, las Canarias, Baleares, Málaga, Sevilla, Ceuta y Melilla. Es decir, ya entonces —no al año de su presentación, como dice, la exposición de motivos—, se sabía exactamente cuáles eran las zonas donde se iba a incrementar ese parque de viviendas. Por lo tanto, el Partido Popular retuerce y tergiversa la verdad.

Como sabe, el Plan 20.000 está financiado por el ministerio, cuando las competencias no corresponden al Gobierno central, pero está gestionado por SEPES, con la colaboración de comunidades autónomas y ayuntamientos. Además, fomenta la participación público-privada, pues se realizarán licitaciones del derecho de superficie, insisto, sobre suelos de titularidad pública, con objeto de que las empresas públicas o privadas puedan acceder a la construcción de estas viviendas y a la explotación de dichos derechos de superficie durante un plazo máximo de veinte, cuarenta o incluso más años.

Ha sido en la cesión de suelo de titularidad pública, y eso no lo dice esta PNL, donde se ha encontrado el principal escollo, y, desde luego, ahí también la Junta de Andalucía tendría mucho qué hacer y qué decir.

Sabemos que se harán viviendas en Ibiza, en Valencia —el Cuartel de Ingenieros y Parque de Artillería—, en Sevilla —Regimiento de Artillería, hasta 948 viviendas—, en Málaga —con hasta 1.362, en el residencial Buena Vista—, en el Campamento Madrid hasta 1.800 viviendas, Ceuta —la Loma del Colmenar— y Melilla —Cuesta de la Viña—. Nos consta que el ministerio lleva meses trabajando con SEPES para catalogar los suelos que pueden cederse, pero también es cierto que se mantienen, paralelamente, conversaciones con otras administraciones.

Y les decía —y termino— que tergiversaban la verdad porque saben que esta PNL la registraron ustedes en octubre de 2020. Pero ya, durante la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo del pasado 26 de mayo, el ministerio informó a las comunidades autónomas, a Ceuta y a Melilla, incluida Andalucía, de las principales características de los programas que a su vez son una oportunidad para destinar importantes recursos económicos para el alquiler sostenible, entre ellos el Plan 20.000. Así que son ustedes oportunistas, porque el ministerio avanzó las claves de la ejecución de esos 1.131 millones —insisto, 285 para Andalucía—, señalando que en los presupuestos del 2021 ya se prevé el traspaso a los fondos a las comunidades autónomas, mientras que las transferencias para la construcción de viviendas de alquiler social se harán a partir de 2022.

Termino. Aun así, en nuestra labor de oposición firme, pero positiva y propositiva, claro que vamos a votar afirmativamente esta PNL, porque lo que se solicita se está haciendo y se va a seguir poniendo en marcha, en aras de mejorar nuestro parque público de vivienda y mejorar la vida de la ciudadanía. Pero, señorías deberían ser ustedes bastante más sinceros y mucho más honestos.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Corresponde el turno para cerrar el debate al portavoz del grupo...

## El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, a pesar de las críticas importantes vertidas tanto por la portavoz socialista como por el portavoz de Adelante Andalucía, no es una mala PNL. La van a votar ustedes a favor. Con lo cual, yo se lo agradezco, ¿eh? Lo primero que hago es agradecerles a todos los grupos políticos su voto a favor de esta proposición no de ley, que no debe de ser tan mala cuando todos los grupos políticos votan a favor de ella.

Lo que pasa es que yo entiendo también que en el caso de Adelante Andalucía —el señor Ahumada— y, en este caso, en el caso del Partido Socialista —la señora Rubiño—, les cueste tanto trabajo votar que sí a algo del Partido Popular. Les cuesta tanto trabajo que tienen que meter esa cuña de crítica en su intervención. No pasa nada, la crítica es sana, el debate es sano. Y cuando es sano el debate y la crítica yo los acepto, evidentemente, y les doy las gracias, ¿no? Pero, claro, no me resisto a dar algunos datos que se están un poco mezclando.

Señor Ahumada y señora Rubiño, un poco van al unísono, porque las críticas han ido fundamentalmente hacia..., o en contra del Gobierno de Andalucía, para poder justificar su voto afirmativo de esto. Sí se están haciendo cosas, saben ustedes que se están haciendo cosas. Saben ustedes que después de un año de

vigencia del Plan Vive, que se presentó por la consejera, que se presentó por la consejería, pues ya hay 54 promociones en marcha en Andalucía. Ya se han empezado a desarrollar esas 267.000 viviendas que estaban en suelos para desarrollarlos, porque se habían anunciado por gobiernos anteriores y no se habían hecho. Ya se han empezado a hacer. Todo no se puede hacer en un día, y menos las viviendas, como ustedes bien saben. Ya estamos hablando de muchos millones de euros de inversión y de muchos miles de viviendas en funcionamiento que han empezado a hacerse en esos suelos, como decía. O sea, que algo importante se está haciendo ya por parte del Gobierno de Andalucía.

Que se está haciendo un esfuerzo enorme —y ustedes lo saben— en esa lucha por la rehabilitación de viviendas en Andalucía, absolutamente anticuadas, y lucha también contra la llamada vulnerabilidad residencial, que todos conocemos, que hemos hecho posiblemente muchas visitas y hemos tenido muchos contactos con personas que tienen esa vulnerabilidad residencial, y se están haciendo muchas actuaciones. Concretamente, en el último año la consejería habla de 47.000 actuaciones en ese sentido de la vulnerabilidad residencial y de la lucha contra..., rehabilitación, con lo cual algo se estará haciendo bien.

Y después, si mezclamos... Yo no le he dado en ningún caso, no le he quitado su sitio al Gobierno de España en esta proposición no de ley, porque estoy diciendo que todo es suyo, les estoy dando el mérito a ellos, el mérito al Gobierno de España, le estoy dando el mérito del anuncio. Lo que no le puedo dar todavía es el mérito de la ejecución, porque no se ha hecho. Mire usted, señora Rubiño, usted ha hablado incluso de que ayer mismo se habló de un montón de millones de euros. Es cierto. Pero convendrá usted conmigo que, si se habló ayer de esto, ya vamos dos años tarde, porque es que el señor Ábalos habló de esto hace dos años ya. O sea, que es tarde, por lo menos tendrá usted que reconocerlo. ¿Que es insuficiente? Ya lo veremos y tendremos ocasión posiblemente de debatir sobre el dinero que va a llegar a Andalucía, de todo este dinero que se ha anunciado en el día de ayer. Y vamos a ver las medidas que se van a practicar o que se van a pedir por parte también del Gobierno de España para que se hagan las cosas. Ya tendremos ocasión de debatir de eso. Pero que viene tarde, eso es notorio. Y que queremos agilizarlo entre todos, pues también es lo que realmente estamos pidiendo —como decía— de una forma absolutamente constructiva.

Pero, en cualquier caso, vuelvo a mis palabras iniciales. Le doy las gracias al grupo político por su voto afirmativo, y esperemos que no tengamos que debatir de esto nunca más para pedirlo, sino para dar las gracias. Que no nos importaría tampoco.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bueno, les recuerdo, como siempre, votaremos al final de los tres debates de las proposiciones no de ley.

## 11-21/PNLC-000151. **Proposición no de ley relativa a la realización del estudio del sendero peatonal para la peregrinación del Cristo de la Luz en Dalías**

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, proponente el Grupo Ciudadanos, relativa a la realización de estudio del sendero peatonal para la peregrinación del Cristo de la Luz en Dalías.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Las fiestas del Cristo de la Luz de Dalías, Almería, se celebran cada año en el mes de septiembre. Son diversas las actividades que se realizan en estos días, las más destacables son la peregrinación, la bajada del Cristo y la procesión, junto con la soltada de cohetes.

Algunas leyendas remontan el origen del ritual al siglo XVI, aunque no existen fuentes documentales que constaten fehacientemente cuándo se inició tal devoción. Así, la tradición oral relata que en la construcción del templo de San Luis, rey de Francia, en el barrio granadino del Albaicín, se apareció la imagen del Cristo de la Luz. Dicho templo fue erigido en el año 1501 a instancia del arzobispo Diego Hurtado de Mendoza, junto con la iglesia de Santa María de Ambrox de Dalías.

El tercer sábado de septiembre se produce la gran peregrinación de los pueblos de alrededor al templo. Estos son acogidos en el templo de Santa María de Ambrox, en una misa que se celebra a las once de la noche y otra en la madrugada. En años anteriores se estima que ha habido unos 80.000 visitantes en la localidad. Por tanto, se trata de un evento importante en el que hay multitud de desplazamientos por la carretera A-358, de acceso a la localidad, en la que conviven peregrinos con vehículos. De hecho, la peligrosidad de esta romería ha llevado en algún año al atropello y al fallecimiento de peregrinos. Por todo ello, sería importante el estudio de la elaboración de un sendero peatonal que separe a los peatones de los vehículos.

Las fiestas del Cristo de la Luz, en 1993 quedaron —ese año— teñidas de negro por dos hechos, que para siempre Dalías ha quedado en ese tiempo bastante teñida de negro. Uno que iba de la mano de la historia trágica de este municipio de Dalías fue el fallecimiento de cinco mujeres vecinas de la localidad de El Ejido, muertas al ser arrolladas por un turismo, cuando las víctimas, como cada año, acudían a la romería para escuchar la tradicional misa del Cristo de la Luz. El accidente se produjo el domingo 19 de septiembre de 1993, a primera hora de la mañana, en la carretera local que va desde Pampanicos a Dalías. Un grupo de siete mujeres caminaba por el arcén de la carretera y subían en peregrinación hasta la vecina Dalías, para escuchar la misa en honor al patrón de Dalías. En septiembre de 2020, alrededor de las siete y media, se producía el atropello de un joven, con domicilio en Pampanicos, de unos treinta años, que se encontraba peregrinando, también en la A-358, entre Dalías y El Ejido, en la zona conocida como los Atajuelos.

El año pasado, la Jefatura Provincial de Tráfico de Almería prohibió temporalmente el tránsito de peatones, por los accidentes de la carretera A-358 entre los cascos urbanos de Dalías y El Ejido desde las 14:00 horas del viernes 18 hasta las 21:00 horas del domingo 20 de septiembre, todo ello para evitar la circulación de personas por la citada vía y las aglomeraciones de personas en lugares donde transitan vehículos a grandes velocidades. Además, se daba la circunstancia de que los caminos habilitados en otras ediciones para evitar la A-358 no se encuentran disponibles, por lo que desde las diferentes instituciones y asociaciones han desaconsejado la realización de peregrinajes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente proposición no de ley para que el Parlamento de Andalucía inste a la Junta de Andalucía a realizar un estudio para la construcción de un sendero o camino peatonal paralelo a la carretera A-358, para que puedan acceder peregrinos de la fiesta del Cristo de la Luz de Dalías, con el fin de evitar la peligrosidad actual para vehículos y peregrinos.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para fijar posición, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra.

## El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, muy brevemente.

Nuestro partido, Vox, se siente profundamente solidario con las tradiciones y con las devociones populares de nuestra tierra, no solo porque reconocemos los valores humanos y culturales que encierran, sino, sobre todo, porque nos identificamos plenamente con el sentido espiritual que el pueblo español atribuye a estas manifestaciones tradicionales.

Así que anuncio que, con gran satisfacción, votaremos a favor de esta iniciativa de Ciudadanos, en pro de que se pueda construir un sendero peatonal que facilite el acceso al templo de Santa María de Ambrox en Dalías, Almería, en condiciones de máxima seguridad posible.

Creo que ya ha explicado la representante de Ciudadanos satisfactoriamente las circunstancias de esta peregrinación que se produce todos los años en septiembre, y a la que acuden miles de personas que cada vez vienen de más lejos. Desgraciadamente, ya hemos sabido de los varios accidentes graves que se han producido, debido al hecho de que los peregrinos tienen que transitar por arcenes de carreteras que soportan un intenso tráfico, sin muchas condiciones de seguridad.

Evidentemente, en estas circunstancias, todas las fuerzas políticas tenemos la obligación moral de hacer lo que esté en nuestra mano para evitar estos hechos lamentables, que son imperdonables en el tiempo presente. De modo que nos parece innecesario argumentar más en favor de una PNL que vemos tan razonable, así como de la enmienda *in voce* que ha presentado Unidas Podemos. De manera que Vox estará en la de-

fensa de que estas tradiciones tan queridas y tan nuestras, como esta, pues puedan desarrollarse en un clima de absoluta tranquilidad y seguridad.

Muchas gracias.

### El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su portavoz tiene la palabra.

### La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

El problema que nos trae esta proposición es un problema que viven, año tras año, cientos de municipios andaluces, entre ellos el mío, un municipio de Jaén, al que se supone, por cierto, que la consejería ya le está dando una solución. Hablamos peregrinaciones que son centenarias y que se han visto afectadas por el desarrollo de infraestructuras viarias que han alterado estos festejos religiosos y, por tanto, ponen en peligro tanto a los peregrinos como a los vehículos que circulan durante las fiestas por las mismas vías.

Ya la Diputación de Almería aprobó la construcción de un carril bici, por lo que consideramos importante, más siendo ambas instituciones del mismo color político, que se pongan de acuerdo y unan esfuerzos y unifiquen en una sola actuación ambas propuestas. Que entendemos es más viable, como ha rectificado la portavoz de Ciudadanos, que hablemos de un camino en lugar de un sendero, porque, como hemos hablado anteriormente, existen ya dos senderos que no pueden ser utilizados por las personas para hacer esta peregrinación, por lo que entendemos que sería más viable un camino.

Nosotros vamos a aprobar la propuesta, por supuesto. Y pedimos también a los grupos parlamentarios que aprueben la enmienda *in voce* que les proponemos, que no es otra cosa que limitar la circulación en la A-358, entre los municipios del Pampanicos y Dalías, que es el tramo más peligroso, entre los días 15 y 19 de septiembre por motivos de sus fiestas, y que es cuando se produce la peregrinación de miles de personas, sobre las que tenemos la responsabilidad de garantizar la seguridad, tanto de las personas que peregrinan durante esos días como de los vehículos que circulan por la misma vía.

Nosotros vamos a apoyar la propuesta. Y esperamos que sea aceptada y apoyada la propuesta *in voce* que le hacemos al grupo proponente.

Gracias.

### El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Muchas gracias, señoría.

Continuamos con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

## El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Para quien no conozca la celebración del Cristo de la Luz en Dalías, es una tradición hermosa del Poniente Almeriense, de la zona de Dalías, en la que, durante muchos años, los ciudadanos de Almería han peregrinado de manera devota.

Mi familia, la familia de mi mujer es de aquella zona. Yo recuerdo, desde muchos años, ir a esa fiesta, a la que, por cierto, les recomiendo a todos ustedes que vayan; aunque si tienen hijos pequeños y les da miedo el ruido, que tengan cierta prudencia porque es una fiesta en la que luego los cohetes no cesan.

Es un trayecto que recorre el camino que hay desde El Ejido hasta Dalías, que, efectivamente, tiene cada vez más tránsito —un tránsito que llega hasta la Alpujarra Almeriense—, y, por lo tanto, durante los días en los que se produce la peregrinación hay que tener cierta prudencia. De hecho, durante distintos años hemos tenido la desgracia de vivir accidentes que han provocado el fallecimiento de algunos de estos peregrinos.

Por eso, desde el Grupo Popular, vamos a apoyar esta iniciativa, que creemos más que razonable. Que pretenda evitar también, por un lado, los peligros que supone para los peregrinos, y por otro también permitir su camino y su trayectoria. Me consta que el alcalde del municipio de El Ejido también se ha reunido con la Hermandad del Cristo de la Luz, y alguna de sus peticiones, precisamente, iba encaminada a este sentido, aparte de otras muchas.

Por eso, desde el Grupo Popular, apoyamos la iniciativa que ha traído a esta comisión el Grupo Ciudadanos.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Yo, en primer lugar, quiero desde aquí hacer un reconocimiento al pueblo de Dalías por mantener viva una tradición tan importante como son las fiestas del Cristo de la Luz, de Dalías. Creo que es justo hacer ese reconocimiento por tantos y tantos años que han logrado mantener viva esta tradición.

También quiero tener unas palabras para el alcalde de Dalías, para mi amigo Paco Jiménez, que ha pasado o está pasando momentos difíciles y creo que es momento también de lanzarle un mensaje de ánimo por la forma tan especial que él vive estas fiestas de su pueblo. Y también para toda la corporación municipal por el trabajo que vienen haciendo desde hace muchos años.

Creo que es justa la reivindicación que se hace en esta proposición no de ley, y también la enmienda que se ha planteado, la enmienda *in voce*. Creo que es necesario plantear este camino, que vaya junto a la carretera A-358 desde El Ejido hasta Dalías, durante todo el tiempo de la celebración de estas fiestas.

Pero yo también, señorías, quiero aprovechar para lanzar un par de reivindicaciones más en relación con las fiestas del Cristo de Dalías, que yo creo que tendrán que venir en momentos siguientes, situaciones que son muy necesarias, dada la importancia que tienen estas fiestas, que tiene el acontecimiento para nuestra provincia de Almería y también para Andalucía. En primer lugar, creo que es necesario que nos planteemos y que vayamos trabajando ya en un plan de emergencias, al igual que ocurre con otras peregrinaciones como es la de la Virgen de la Cabeza o el propio Rocío. Creo que la magnitud de los acontecimientos, de la gran cantidad de peregrinos que visitan Dalías, creo que hace que vayamos ya pensando en acometer una actuación de este tipo.

Y también creo pertinente la enmienda que se ha planteado para realizar ese *congado* en la carretera A-385. Creo que es necesario velar por la seguridad de los peregrinos.

Y creo que otro asunto que también tenemos que empezar a plantearnos es la declaración de interés turístico nacional de esta festividad. Creo que lo merece y tendríamos que ir en ese camino.

Y, luego, no quiero pasar por alto, aunque sea muy brevemente, la tradición cohetera de Dalías, la tradición cohetera, cómo vive el pueblo de Dalías. Ya van más de cinco generaciones de coheteros, sus seis peñas, con más de cuatro mil quinientas docenas de cohetes que cada año se tiran. Bueno, en definitiva, reconocer estas fiestas, las fiestas del Cristo de la Luz de Dalías, velar por la seguridad. Y todo lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista podamos aportar para mejorarlas así lo vamos a hacer.

No olvidemos que en estos días visitan Dalías durante todas las fiestas, según datos del 112, más de trescientas mil personas. Por tanto, creo que es importante poner en valor el trabajo que se viene haciendo y la festividad del Cristo de la Luz.

Muchas gracias, presidente.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Para cerrar el debate, toma la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, proponente de la iniciativa, y que se manifieste en su intervención con respecto a la enmienda *in voce* presentada.

## La señora LÓPEZ ROMERO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos quiero agradecer el apoyo de todos los grupos políticos aquí presentes en esta comisión.

Evidentemente, como daliense, como perteneciente a una peña, como peregrina del Cristo de la Luz, sinceramente me llena de mucho orgullo, y estoy hablando en nombre de todos los dalienses y en nombre de todos los peregrinos del Cristo de la Luz. Porque esto no es algo que..., no es una iniciativa solamente personal, sino también hablada con la asociación cultural Talía, que es la que ha trasladado esta necesidad también y esa preocupación por la inseguridad que sufren todos los peregrinos.

La enmienda la vamos a aceptar, porque a nosotros lo que nos importa es la seguridad, y cambiar «sendero» por «camino», nos da exactamente igual cómo se llame. A nosotros lo único que nos importa es la se-

guridad de todos y cada uno de los peregrinos, y si se puede aumentar esa seguridad, mientras se hace ese estudio, durante los cuatro días, para que el Ayuntamiento de Dalías tenga esa autoridad para poder cerrar esa carretera para seguridad de los peregrinos pues Ciudadanos siempre va a estar del lado de todas y cada una de las personas.

Y al Partido Socialista comentarle que son muy bonitas las palabras, están muy bien, pero que estamos hablando de unas fiestas que, como bien he dicho, tienen sus décadas, sus años y sus siglos, y que ellos han estado gobernando cuarenta años aquí en Andalucía. Entonces, que están muy bien esas reivindicaciones hoy aquí, en esta comisión, pero que han tenido cuarenta años para poner sobre la mesa todo lo que reivindican hoy por Dalías, por el pueblo de Dalías y por todos los dalienses, y ahora han puesto en valor verdaderamente esa importancia que les ponen a todos esos peregrinos y a la seguridad de todos los peregrinos.

Sin más, muchísimas, señor presidente.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señorías.

## 11-21/PNLC-000154. Proposición no de ley relativa a la aplicación de la Ley de Tanteo y Retracto en una promoción de vivienda protegida en la ciudad de Écija (Sevilla)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente iniciativa, proposición no de ley, proponente el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la aplicación de la Ley de Tanteo y Retracto en la promoción de vivienda protegida en la ciudad de Écija. Su portavoz tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ¿saben ustedes la angustia, el dolor, la preocupación que le genera a una familia el riesgo de perder su vivienda, de perder su hogar? Yo creo que, por mucho que nos podamos poner en su papel o que podamos intentar imaginarlo, es un sentimiento que desde luego no podemos ponernos en esa piel hasta que no se vive directamente. Y en esa situación se encuentran precisamente 91 familias del municipio sevillano de Écija, que en este momento tienen su alma en vilo porque tienen un riesgo enorme, efectivamente, de perder sus viviendas, de perder su techo, de perder sus hogares, en manos de un fondo de inversión que tiene un carácter lógicamente especulativo.

Señorías, los socialistas pensamos que la política es el instrumento al servicio de la gente para cambiar su vida, para mejorarla, para poder resolver, en definitiva, los problemas que tienen los ciudadanos y las ciudadanas. Y en este momento, como les decía, hay 91 familias en Écija que tienen un problema bien serio y que les quita el sueño. Y hoy tenemos la posibilidad, la oportunidad de darles una solución política a esas familias, de demostrar que efectivamente la política merece la pena y que es un instrumento útil al servicio de la gente para mejorar su vida.

Les decía que esas 91 familias tienen una enorme incertidumbre, porque sus viviendas ahora mismo son propiedad de un fondo de inversión que tiene un carácter puramente económico, puramente especulativo. Y eso es lo que tratamos de solventar con esta proposición no de ley, con esta iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Socialista, darles una respuesta a esas familias sevillanas, darles una respuesta a un problema serio, que es el que tienen en este momento en sus mentes, en sus cabezas y que, lógicamente —como les decía anteriormente—, las tiene con el alma en vilo.

Y para poder solucionar problemas como este hay además un instrumento jurídico, del que el Gobierno socialista de Susana Díaz en 2018 dotó, precisamente, de ese instrumento jurídico. Y así lo establece la Ley 1/2018, de 26 de abril, de tanteo y retracto en desahucios de viviendas, que es una ley que llegaba como agua de mayo precisamente para proteger a familias que se encontraban indefensas ante los desahucios. Familias a las que se les facilitaría de esta forma la permanencia en su hogar tras la pérdida de su vivienda con el pago de un alquiler social. Estamos hablando de 91 familias en circunstancias difíciles, con dificultades económicas, con escasos recursos económicos, familias, en definitiva,

con especial vulnerabilidad. Esta ley venía a proteger precisamente a esas familias, a las que más lo necesitan, a familias con escasos recursos, con escasos medios, que tienen dificultades. Y esta ley venía a aportar esas garantías de cara a la ciudadanía, para garantizar ese derecho constitucional a una vivienda digna. Esta ley vino también a reforzar la política contra los desahucios en Andalucía. Y esta ley venía también a fortalecer el sistema de control de vivienda protegida.

Gracias a esta ley el Gobierno andaluz hoy tiene un instrumento jurídico a través del cual puede rescatar esas viviendas y salvar de la incertidumbre que viven en este momento a esas 91 familias ecijanas que lo están pasando realmente mal. Y eso es lo que pretendemos hacer con esta proposición no de ley desde el Grupo Socialista, articular un instrumento jurídico, forzar, en cierta medida, que haya una solución política a un problema para estas familias sevillanas. Por eso, le pedimos en esta proposición no de ley al Gobierno andaluz que ejerza ese derecho a tanteo y retracto en el caso de estas 91 viviendas de Écija, y las rescate de ese fondo de inversión que, insisto, no tiene un carácter humanitario, sin duda, sino que tiene un carácter puramente especulativo, y al que las 91 familias ecijanas realmente le importan bien poco.

Hay precedentes, hay precedentes de un caso similar que se produjo en julio de 2018, con el gobierno socialista, y se rescataron viviendas, una promoción de viviendas que estaban en una situación similar a las de Écija, en el pueblo de Santiponce.

Por lo tanto, señorías, yo quiero concluir mi intervención, mi primera intervención, apelando a su sensibilidad, apelando a la humanidad de cada uno de los diputados y diputadas y de los grupos parlamentarios; apelando a la responsabilidad también que tenemos como políticos de hacer y de prestigiar la política, de hacerla útil al servicio de la gente, para solucionar los problemas que tiene la gente. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que hoy tenemos que impulsar un acuerdo político desde esta comisión, desde el Parlamento andaluz, para darles una respuesta a esas familias de Écija, para hacerlo —insisto— y para que el Gobierno andaluz use un instrumento jurídico que tiene a su alcance, que tiene a su mano, y se coloque del lado de esas 91 familias ecijanas. Para que les demos una solución. Para que nos coloquemos también al lado del gobierno local, encabezado por su alcalde, con David García Ostos, que lleva dos años trabajando precisamente para buscar una solución a este problema, y para colocarnos también al lado del pleno municipal, que aprobó, por unanimidad de todas las fuerzas políticas representadas en el pleno de Écija, una moción que tenía el mismo contenido que esta proposición no de ley que hoy traemos los socialistas a esta comisión.

Por lo tanto, señorías, concluyo, esta iniciativa es una magnífica oportunidad para demostrar que la política es útil, que la política sirve, que la política está para resolver los problemas de los ciudadanos. Y hoy tenemos en nuestra mano el poder resolver un problema que les quita el sueño a 91 familias de Écija, de especial vulnerabilidad, que están esperando también como agua de mayo una respuesta por nuestra parte.

Muchísimas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señoría.

Para fijar posición ante esta proposición no de ley, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, en Vox somos claros partidarios de la economía social de mercado. Nosotros creemos en la libre empresa, en la propiedad privada y en la iniciativa de emprendedores. Aunque, naturalmente, también aceptamos la intervención pública, más o menos puntual, para garantizar algunos derechos tan delicados y tan especiales como puede ser el derecho a la vivienda para personas de recursos modestos. Quiere esto decir que nuestra formación ve como un ideal, para hacer efectivo este derecho, la promoción de vivienda libre, abaratando el suelo, reduciendo trámites administrativos y favoreciendo un mercado asequible, como hacen la mayoría de los países desarrollados a los que aspiramos a parecernos.

Ahora bien, en España existe una gran tradición de viviendas de protección oficial, aunque lamentablemente el sistema esté lastrado por el entramado autonómico que produce esta enorme inseguridad jurídica, así como grandes desigualdades en cuanto a las condiciones de acceso, requisitos, trámites, etcétera. Podemos decir, en este sentido, que ha habido comunidades en las que la cosa ha funcionado razonablemente bien, aunque, como suele ser habitual, no ha sido ese el caso de nuestra Andalucía. En efecto, durante 37 años de socialismo en Andalucía, la promoción pública de vivienda no ha pasado de ser para el PSOE más que un eslogan, pues, en lo que se refiere a su gestión, ha dejado mucho que desear en todos los sentidos.

Podríamos poner como ejemplo el Plan Concertado de Vivienda 2008-2012, en el que no se terminaron de construir la mayoría de las viviendas proyectadas, o directamente no se concedían ayudas para su compra por no resolverse los distintos expedientes. Todo ello, por no referirnos a la denuncia ante la Fiscalía, de 2013, de la deuda de 18 millones de euros que la Junta mantenía con 14 empresas promotoras de VPO, que se acogieron a las subvenciones para la construcción de vivienda protegida, según el mencionado plan.

Como todos sabemos, la crisis de 2008 trajo un aumento desahucios en todo el país. Y el PSOE de Susana Díaz promovió en 2018 una nueva Ley de tanteo y retracto que pretendía dar más seguridad jurídica, tras la Sentencia del Tribunal Constitucional que declaraba inconstitucional la disposición adicional primera de la Ley 4/2013, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda en Andalucía —la denominada ley antidesahucio que aprobó el Gobierno andaluz formado por el PSOE e Izquierda Unida—. Pero hay que decir la verdad, y la verdad es que esa nueva normativa, impulsada por la izquierda como plan B, no ha tenido consecuencia alguna en el mercado, ni ha aliviado a las familias con menos recursos, puesto que toda esa normativa resulta inaplicable en tanto esté vigente la suspensión de desahucios a nivel nacional, en virtud de la Ley 1/2013, de 14 de mayo.

Y, por otra parte, nos encontramos también con sociedades municipales, aparentemente llenas de buenas intenciones, que abarcan más de lo que pueden y que acaban quebrando de forma culposa —a veces incluso con imprudencia temeraria—, dejando finalmente a los inquilinos en la estacada.

El problema, por tanto, de la efectiva promoción de este derecho no pasa tanto por el número de viviendas construidas sino por su gestión. En el año 2017, el 12% de las VPO de alquiler de la Junta estaban ocupadas irregularmente, y se abrían 1.465 expedientes por los motivos más variados: traspaso no autorizado a terceras personas, VPO que no se destinaban a su uso legal, o incluso plantaciones de cannabis en el interior de las casas.

En el caso concreto que nos atañe, habría que preguntarse muchas cosas sobre las que nos falta información. Nosotros no vamos a entrar a dilucidar un asunto que casi es más bien judicial, cuando estamos hablando de fechas de notificación, de compromisos adquiridos y, sobre todo, de competencias entre administraciones.

¿Por qué el Ayuntamiento de Écija no adquirió las 91 viviendas, como sí se hizo en 2020 con las otras 17 que estaban en situación similar? ¿Se trata solo de un problema presupuestario? Suponemos que el precedente que se ha esgrimido aquí de las viviendas de Santiponce, pues ese derecho de tanteo y retracto se haría en plazo —suponemos—. Creemos que ya se ha abusado bastante en nuestra tierra de esas tretas consistentes en tratar de colgar el mochuelo a las administraciones rivales, en aquellos asuntos espinosos en los que uno no es capaz de resolver.

Con la normativa actualmente vigente, la situación actual y el precedente de la gestión de las viviendas de VPO, es cuando menos hipócrita y populista al dar a entender a la opinión pública que la Administración deja a los pies de los caballos a familias vulnerables de Écija, cuando es el propio PSOE el que ha tenido la oportunidad, tanto a nivel nacional como autonómico, de haber hecho una legislación más clara y aplicable.

En cualquier caso, no se puede ejercer un derecho de tanteo o retracto fuera de plazo, como parece que estamos ya. Y nos falta información para saber si, en esa caducidad de plazo, ha habido algún tipo de negligencia o incluso de conducta dolosa por parte de alguna Administración.

Aprobar PNL en contra de la legalidad vigente bordea, si no incurre directamente, en la prevaricación. De modo que nuestra postura será la de abstención.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

Y su portavoz tiene la palabra.

## La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía consagra el derecho constitucional a la vivienda. Derecho que las vecinas de Écija están viendo vulnerado desde que sus viviendas de alquiler social fuesen adjudicadas a un fondo de inversión —a un fondo buitre— el pasado mes de mayo.

Hablamos de familias que llevan años viviendo con temor, al estar de alquiler en unos edificios que pertenecen a la extinta empresa municipal Sedesa, ya que desde que la sociedad entró en liquidación las viviendas han sido subastadas hasta en dos ocasiones antes de su adjudicación.

Se trata de familias, como se ha dicho aquí, con pocos ingresos, y en algunos casos en situación de vulnerabilidad, y que viven con miedo de que se especule con las viviendas si se hace cargo de los inmuebles una empresa privada, como ha sucedido en otros casos similares en otros puntos de nuestra

comunidad y de nuestro país. Nuestro grupo ha pedido con diferentes iniciativas que la Junta ejerza su derecho de retracto para blindar en Écija estas viviendas. La Consejería de Fomento tiene la obligación de garantizar el carácter público y la función social de estas viviendas. Nos parecería intolerable que estas viviendas, finalmente, caigan en manos privadas por la negativa de la Junta de ejercer su derecho, habiendo antecedentes en esta misma provincia que han dado buenos resultados, como se ha comentado antes. Estas viviendas están sujetas a unas condiciones sociales para los inquilinos —personas y familias con rentas bajas—, por lo que entendemos que hay que mantener el carácter social de las mismas. Y, por su naturaleza, deben ser gestionadas por una empresa pública. Son viviendas, recordemos, de protección oficial.

Tras la compra en subasta, el pasado mes de mayo, por un fondo de inversión, se abre o se abrió un periodo de dos meses en el que la Junta de Andalucía podía ejercer su derecho, y puede ejercer su derecho al retracto, por lo que demandamos a la consejería que cumpla con el compromiso que dio al Ayuntamiento de Écija en este sentido, que ponga encima de la mesa la voluntad política de proteger a los inquilinos —familias, recordemos, con pocos ingresos— y de velar por el interés social de estas casas. Le pedimos a la consejería que ejerza su derecho al retracto, que proteja a estas familias y que no permita que estas viviendas caigan en manos de unos fondos de inversión, para el que, estamos seguros, la protección de estas familias no está entre sus principales prioridades.

Gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Su portavoz tiene la palabra.

## La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, la PNL que trae hoy el Grupo Socialista es una de las tantas de la lista de tareas pendientes que dejó sin hacer cuando salieron del gobierno.

Y como siempre que llega una de estas iniciativas a este Parlamento, viene con trampa. La petición que se realiza al Gobierno de la Junta para que ejerza el derecho al retracto sobre las 91 viviendas en Écija, que fueron subastadas en 2020 para pagar parte de la quiebra empresarial de la empresa municipal de Desarrollo Económico, Sedesa, carece de todo rigor, ya que no aporta datos ni tiene base fáctica, ni jurídica que especifique o aclare las condiciones de venta recogidas en el plan de liquidación.

Por lo tanto, no es una proposición, sino un problema de gestión, otro más, generado por el grupo proponente en el Ayuntamiento de Écija, que quieren que sea resuelto en este Parlamento por un gobierno de otro color, al que culpar si no se resuelve de una forma favorable.

Estamos acostumbrados ya a que los viejos problemas del Partido Socialista vengan a este Parlamento. Pero, señorías, tengo que recordarles que los números y las cuentas de Sedesa, de propiedad municipal, son sencillamente catastróficos. No solo se incumplieron los pagos del crédito para su ejecución en el año 2000, sino que entró en un concurso de acreedores en 2013, que no se ha tramitado hasta 2021, después de dos subastas públicas. ¿Podría haberse arreglado antes? Por supuesto, si hubiese habido más voluntad para arreglarlo y menos guerra política.

Hoy, ocho años después, lo que piden llega tarde y además es ilegal. Al final, los que pagan que los partidos antepongan sus intereses políticos a los de la gente siempre son ellos, los ciudadanos. Porque no ha sido una barriada cuidada por el consistorio, tuviese el color que tuviese. La falta de mantenimiento y de infraestructuras ha terminado generando un problema adicional de inseguridad, peleas y drogadicción, que afecta también a la vida de los vecinos.

En definitiva, señorías, por carecer de rigor jurídico para ser tomada en consideración, y el hecho del carácter social de las viviendas no tiene por qué saltar dicho rigor y no debe de convertirse este derecho de retracto en una expropiación. Por eso vamos a votar en contra a esta PNL.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz tiene la palabra.

## La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Decía la portavoz, la señora Pérez, en este caso, que debemos demostrar que efectivamente la política sirve para algo. Yo estoy convencida de que en política se puede llegar a muchos acuerdos y estamos para ofrecer soluciones, pero estamos para ofrecer soluciones siempre dentro del marco de la legalidad. Y además estamos obligados, señora Pérez, a decir no medias verdades, sino verdades completas.

Hace usted relación en su intervención a que se ha realizado antes este ejercicio del derecho a tanteo y retracto por parte de la Junta de Andalucía con respecto a unas viviendas en el municipio de Santiponce. Y efectivamente, eso es así, y lo dice usted muy bien cuando habla de julio de 2018. También habla de la Ley de tanteo y retracto de abril de 2018. Pero cuando usted hace esa sucesión de acontecimientos se le olvida destacar una norma que ustedes modificaron precisamente en agosto de 2018, y es que el Reglamento de Vivienda lo modificó el Gobierno socialista en agosto de 2018, concretamente el 28 de agosto de 2018. Además, lo firman entonces —el *BOJA*— la presidenta, Susana Díaz, y el señor consejero de Fomento, Felipe López, que el otro día estaba muy agresivo con la consejera, precisamente cuando le preguntaba por esta cuestión de las 91 viviendas de Écija. Y ya les explicó la señora consejera en sede parlamentaria que lo que ustedes pretenden no se puede hacer, y se lo explicó perfectamente, les contó que si se leen ustedes las

modificaciones que hicieron precisamente en este Reglamento y se van al artículo 4, y luego siguen leyendo, el 33, el 26, excluyen ustedes precisamente las situaciones y la posibilidad de resolver esta situación que se plantea ahora, cuando estamos hablando de segundas y terceras transmisiones, se puede, pero no en la primera, y más cuando se trata de una subasta en sede judicial.

Por tanto, son ustedes mismos los que, habiendo —según usted— resuelto el problema, lo vuelven a generar. Y nosotros desde el Grupo Popular estaríamos encantados de poder solventar los problemas que se generan en otras administraciones. Y se lo digo bien, señora Pérez, problemas que se generan en otras administraciones. Lo decía la portavoz del Grupo Ciudadanos, esto es un problema que surge en el municipio de Écija y que surge en el año 2013. Llevamos ocho años para solventar el problema de 91 familias, no nosotros, sino quienes realmente han generado ese problema. Porque estamos hablando de la ejecución hipotecaria de unas viviendas que son de titularidad de una empresa pública municipal.

Decía usted que hay 91 familias con el alma en vilo. Tendría que haber fundamentalmente un señor que no durmiese por las noches desde el año 2013, que son los titulares del Ayuntamiento de Écija. Es fundamental que quienes generan el problema también puedan poner encima de la mesa la solución.

Por eso, ya que usted sostiene y sigue sosteniendo que se puede ejercer ese derecho de tanteo y retracto, nosotros hemos trasladado una enmienda. Si usted considera que efectivamente eso es así, que estamos dentro de los plazos legales y que la normativa —según usted y según el Grupo Socialista—, como bien dice la proposición no de ley en su parte de exposición de motivos, se puede ejercer, pues nosotros consideramos que lo idóneo es que lo ejerza el Ayuntamiento de Écija, y sea precisamente el retracto quien lo haga la Sociedad Ecijana para el Desarrollo Económico, Sedesa. Que lo solicite, si es que —como usted dice— se puede hacer, y que el Consejo de Gobierno, en este caso, si la normativa —como usted dice— lo permite, pues le ceda ese derecho de tanteo y retracto al Ayuntamiento de Écija. Que, como le digo y usted bien sabe, no se puede hacer.

Estamos para solventar los problemas de los vecinos, señora Pérez, pero no estamos para hacer el número de la cabra, sino para cumplir la normativa vigente. De eso usted no entiende mucho, porque tenían serias dificultades mientras gobernaban para cumplir la ley. Pero ya les decimos nosotros desde el Grupo Popular que las leyes están para cumplirlas y que no estamos para saltárnoslas, a pesar de que haga usted un discurso lacrimógeno, apelando de una forma muy torticera a lo que nadie quiere, evidentemente, y es que haya familias que pasen por dificultad. Estoy convencida de que por parte de la consejería no habrá ningún tipo de problema en tender la mano para que nadie esté en una situación complicada, pero, desde luego, señora Pérez, como le digo, siempre cumpliendo con la ley, algo que ustedes no llevan muy bien.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, le corresponde el turno al grupo parlamentario de la iniciativa, al Partido Socialista. Y le ruego que se manifiesten en cuanto a la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

## La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, han planteado varias cuestiones que me gustaría aclarar antes de pronunciarme sobre la enmienda.

En primer lugar, no venimos aquí a hacer un debate sobre la gestión de otras administraciones, venimos a resolver, a plantear un problema que tienen unos vecinos de Écija y que la Junta de Andalucía tiene en su mano resolverlo. Podrá hacerlo o no. Parece ser que no lo va a hacer, por la respuesta que hace unos días le dio a mi compañero Felipe López en el pleno del Parlamento la propia consejera. Y por la posición que hoy acaban de defender tanto el Grupo de Ciudadanos como el Grupo Popular, los dos partidos que sustentan al Gobierno andaluz. Pero eso es una decisión política, señorías, una decisión política, que en este momento están tomando de dejar en la estacada a 91 familias de Écija, que pueden quedarse sin sus viviendas. Esa es la realidad. Ustedes podrán poner todas las excusas que quieran, podrán argumentar todas las cosas que han expuesto aquí, que algunas son de llevarse las manos a la cabeza; pero la realidad es que ustedes les van a negar una solución a 91 familias de Écija que lo están pasando realmente mal. Me pregunto qué pensarán sus compañeros y compañeras del Grupo Popular y del Grupo de Ciudadanos en Écija, que, por cierto, votaron a favor de esta misma iniciativa en el pleno municipal, que salió aprobada por unanimidad. Les tendrán que dar la cara ustedes a ellos y les tendrán que dar la cara, por cierto, a las 91 familias ecijanas a las que hoy están dando la espalda.

Miren, el Ayuntamiento de Écija ha hecho todo lo que estaba en su mano y más para poder salvar a estas familias. Han rescatado 300 viviendas más, y no han podido rescatar esta promoción por la gestión que hizo el Partido Popular cuando estaba en el gobierno local. Quiero recordárselo, señora Pérez, porque parece que ustedes han nacido hoy. Si esto es consecuencia de la gestión que ustedes hicieron en el gobierno local. Por eso no se pudo rescatar precisamente esta promoción de viviendas.

Y es más, hay un camino trazado, hay una ley que se puede aplicar, que es el instrumento jurídico perfecto para poder salvar estas viviendas y para poder salvar a estas familias de la absoluta incertidumbre. Recuerdo, familias vulnerables y con escasos recursos. Eso es lo que ha intentado el gobierno municipal de Écija desde el primer momento, con su alcalde a la cabeza. Y entendíamos —y entendíamos y entendía también el alcalde— que esa era la voluntad del Gobierno andaluz también, porque ha habido escritos durante estos años en los que así lo manifestaban. Y tengo aquí un correo electrónico de la propia delegada territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla, en el que se compromete efectivamente —y está aquí y lo pueden ver ustedes—, con fecha de octubre de 2019, en la que se compromete a que estas viviendas continúen bajo la tutela pública.

Nosotros no vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular, porque la enmienda del Partido Popular lo que viene es a echar balones fuera, a que el Gobierno andaluz le dé y le traspase la pelota caliente a una Administración que no tiene competencias en este sentido, que es el Ayuntamiento de Écija, y nos parece que esta enmienda es una deslealtad. Una deslealtad, en primer lugar, al gobierno local de Écija, que con absoluta lealtad institucional ha trabajado en estos años, conjuntamente con el Gobierno andaluz para buscar una solución, pero al que han engañado desde la Consejería de Fomento y Vivienda —insisto, tengo aquí un

correo electrónico que lo ratifica—, porque efectivamente le daban esperanzas de que pudieran ejercer ese derecho de tanteo y retracto en esas viviendas. Y ahora parece ser que han cambiado de posición o es que, sencillamente, han mentido.

Es una deslealtad de esta enmienda para su propio grupo municipal, para el grupo municipal del Partido Popular, que ha tenido una posición distinta en el pleno municipal de Écija, apoyando una moción con el mismo contenido que esta proposición no de ley.

Y, por supuesto, es una deslealtad a las 91 familias de Écija, que lo están pasando mal, que tienen, sí, el alma en vilo, que no duermen por las noches porque están con el riesgo cierto de poder perder sus viviendas.

Y termino, señor presidente, termino haciendo una reflexión, como hacía en mi primera intervención. En política tenemos que estar para asumir nuestra responsabilidad y para darles solución a los problemas de los andaluces y de las andaluzas. Para eso somos diputados autonómicos, para eso somos diputados, en mi caso, por Sevilla, para intentar buscar solución a los problemas que tienen los sevillanos y sevillanas. Y creo que hoy teníamos una magnífica oportunidad de hacerlo, porque hay un instrumento jurídico para poder hacerlo. No le estamos pidiendo al Gobierno andaluz que haga ni cometa ninguna irregularidad, ninguna ilegalidad. Pero a la hora de posicionarse al lado de un fondo buitre, de un fondo de inversión con un carácter y un interés puramente especulativo y económico, o colocarse al lado de los andaluces y de los sevillanos, parece ser que tanto el Partido Popular y Ciudadanos, y el Gobierno andaluz en definitiva, lo tienen bien claro y se van a colocar del lado de los especuladores que pretenden hacer negocio con la vivienda, y no de las familias sevillanas.

Muchísimas gracias.

#### El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Vamos a proceder a la votación de las proposiciones no de ley. Les comunico a ustedes que, aunque estamos 19 parlamentarios presentes, solamente tienen derecho a voto 17, dado que hay un parlamentario de Ciudadanos que ha delegado en su portavoz el voto.

Bien, pasamos a la primera proposición no de ley del plan estatal Plan 20.000, para agilizarlo.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos a la segunda proposición no de ley con la aceptación de la enmienda *in voce* realizada por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Siguiente proposición no de ley relativa a la aplicación de la Ley de tanteo y retracto...

[Rumores.]

Estáis muy alborotados ahora al final. Ya podíamos... Es la hora, es la hora, ¿no?

La Ley de tanteo y retracto en una...

[Rumores.]

Por favor. Por favor, atiendan, nos queda una sola votación.

... en una promoción de vivienda protegida en la ciudad de Écija.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.*

Por tanto, se produce un empate, se aplica la ponderación, el voto ponderado. El final de la votación, si no me equivoco también, por la hora en la que estamos —como ustedes dicen—, serían: 33 y 6, 39 votos a favor; 26 más 21, 47 votos en contra, y 11 abstenciones. ¿Correcto? Queda rechazada la proposición no de ley.

Se levanta la sesión. Buen viaje, y cuídense.

